



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS, CÓMO LA
SOCIEDAD PERCIBE A LOS ADICTOS Y LA
IMPORTANCIA DE LA FIGURA DEL EDUCADOR
SOCIAL EN ESTE ÁMBITO**

**TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL**

AUTOR/A: TANIA MARRAO DA SILVA

TUTOR/A: JOSE LUIS HERNÁNDEZ HUERTA

Palencia, Junio 2022

RESUMEN: El presente trabajo consta de una recopilación de información sobre una guerra que lleva más de 100 años entre nosotros, como lo es la guerra contra las drogas. Se analiza lo ocurrido durante este tiempo con la política prohibicionista y se exponen nuevos puntos de vista a favor de la legalización y regulación de las drogas, siempre teniendo en cuenta al adicto y a las personas, por encima de todas las cosas. Se pone énfasis en como la sociedad excluye a los adictos, y como estos, a su vez, pierden derechos. Para finalizar este trabajo se expone la vinculación de la educación social con este ámbito, y a pesar de la escasa formación y recursos para intervenciones directas, la importancia del papel del educador social como agente de desarrollo comunitario.

ABSTRACT: This work is a compilation of information about a war that has been between us for more than 100 years, such as the war on drugs. What happened during this time with the prohibitionist politic is analyzed and new points of view are exposed in favor of the legalization and regulation of drugs, always taking into account the addict and the people, above all things. Emphasis is placed on how society excludes addicts, and how they lose rights. To conclude this work, the link between social education and this area is exposed, and despite the lack of training and resources for direct interventions, the importance of the role of the social educator as an agent of community development.

PALABRAS CLAVE: Droga, adicción, adicto, consumo, educación social

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO.....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
4. MARCO TEÓRICO.....	6
➤ ¿QUÉ ES LA ADICCIÓN?	
○ Concepto de droga y adicción.....	6
○ Clasificación de tipos de drogas.....	8
○ Patrones de consumo ¿Qué sustancia es la más consumida?.....	10
○Cuál es la verdadera causa de la adicción.....	12
➤ LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS	
○ Historia.....	15
○ ¿Es la prohibición de las drogas la verdadera solución?.....	20
○ ¿Qué sucedería si se optase por una política radicalmente distinta a la actual?.....	23
○ ¿Está relacionada la prohibición de las drogas con la corrupción?.....	27
➤ DROGAS Y RACISMO	
○ ¿Pánico racial?.....	31
○ Como ve la sociedad a las personas que consumen....	33
➤ EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	
○ ¿Qué es la Educación Social? Su relación con el ámbito de las drogas.....	36
○ ¿Cómo abordar el consumo de drogas desde la educación social?.....	39

5. CONCLUSIONES.....	44
6. BIBLIOGRAFÍA.....	45

1. INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de este trabajo es reflexionar sobre qué es lo que ha sucedido y sigue sucediendo en la guerra contra las drogas, centrándome en profundidad en la tarea de analizar de qué manera las personas que consumen, son percibidas y tratadas por la sociedad de la que supuestamente forman parte.

He plasmado ideas sobre el concepto de droga y consumo, intentando ver “el otro lado de la moneda”. Para ello también he considerado de gran importancia indagar sobre las causas que llevan a una persona a consumir, y los tipos de consumo, ya que no es lo mismo consumir drogas que ser adicto, aunque la sociedad muestre rechazo a ambos perfiles por igual.

Para el presente trabajo he tenido como fuente de referencia principal a Hari, autor del libro *Tras el grito*, donde analiza de manera rigurosa la verdadera historia de la guerra contra las drogas y todo lo que ello ha conllevado en estos 100 años de guerra. También he recurrido a las investigaciones sobre la droga de Escocotado, con su libro *Historia General de las Drogas*, quien plasma ideas claras y concisas sobre cómo nos han hecho ver las drogas y como las personas que consumen son excluidos de la sociedad, no pudiendo acceder a derechos que le pertenecen, igual que al resto de ciudadanos.

Se estudia que ocurriría si se instalara una política anti prohibicionista, que como se verá a continuación, cada vez son más países los que optan por esa opción. Se toma como referencia países como Holanda y Canadá, donde los resultados han sido exitosos, habiendo un menor consumo en estos países, que en cualquier otro donde las drogas estén prohibidas. En ambos países adoptar políticas más liberales no solo ha supuesto un mayor control de mercado, sino un aumento en la calidad de las, tanto preventivas como integradoras, tratando siempre al adicto como una persona más y no como un desviado.

Por último, el presente tema, como son las drogas, es muy importante dentro la educación social, desde donde lo que se busca es ofrecer una respuesta con el mayor éxito posible a las necesidades de las personas, que en este caso, son adictas y marginadas por la sociedad. Es por ello por lo que en este trabajo se indaga sobre el papel del educador social en intervenciones en el ámbito de drogodependencia, quien a nivel académico no recibe la formación y recursos necesarios, no pudiendo de esta manera llevar a cabo una

intervención de manera transversal con el resto del equipo que interviene. A pesar de esto, su papel sigue siendo imprescindible a la hora de llevar a cabo una intervención de manera indirecta, para que la persona en cuestión, siempre se sienta acompañada, escuchada e integrada, siendo cierto que, su intervención sería mucho más enriquecedora si se ofreciese a la figura del educador social ese aprendizaje del que carece.

2. OBJETIVOS

El presente trabajo busca cumplir con el desarrollo de este mismo, un objetivo general y varios específicos, siendo estos los siguientes:

Objetivo general: Analizar la guerra contra las drogas, observando la repercusión que tiene en las personas que consumen y adictos, y estudiar como son /os vistas/os por la sociedad

Objetivos específicos:

- Realizar un análisis sobre la historia de la guerra contra las drogas
- Entender los motivos que llevan a una persona al consumo
- Analizar los tipos de consumo
- Identificar el rechazo de la sociedad hacia las personas que consumen
- Conocer la relación de la Educación Social y el ámbito de las drogas
- Identificar el tipo de intervención que puede realizar un educador social en este ámbito

3. JUSTIFICACIÓN

El motivo por el cual he decidido enfocar el presente trabajo en la historia de la guerra contra las drogas, como es percibido el adicto por la sociedad y la importancia de la figura del educador social en este ámbito, es porque durante los 4 años de Grado, se han abordado muchos ámbitos, con más o menos profundización, y el ámbito de las drogas no tiene la dedicación que merece durante el recorrido académico.

Fue la lectura del libro *Tras el grito* en segundo de carrera, la que me hizo entender que el mundo de las drogas iba mucho más allá de lo que me habían enseñado hasta entonces. Va mucho más allá de el discurso de que las drogas son malas y la única solución son el control y la penalización.

Es un hecho que las drogas han estado siempre presentes en nuestra sociedad, y probablemente lo sigan estando, y si durante estos 100 años de guerra las medidas prohibicionistas no están dando sus frutos, quizás sea hora de cambiar la manera de actuar.

El mundo de las drogas es muy amplio, y hay un gran desconocimiento sobre este mismo, siempre nos han hecho llegar el mismo tipo de discursos prohibicionistas y muy escasa información sobre este ámbito. Es por esto, por lo que he decidido llevar a cabo una profunda investigación basada en referencias bibliográficas de autores que quieren mostrar eso que no nos quieren enseñar, información que no llega a la sociedad y que es de vital importancia para bien, comprender el mundo de las drogas, y principalmente, para comprender a la persona que consume.

Como bien explica Arias (2006), “La Educación Social actualmente se considera como un derecho ciudadano, una responsabilidad de la sociedad civil y las instituciones de gobierno”. “La Educación Social potencia la transformación cultural, social, económica, política; a partir de ella es posible incidir en los imaginarios colectivos y las prácticas que comprometen conductas preactivas, conductas de riesgo, situaciones de crisis, dificultades circunstanciales. Este carácter posibilitador, mediador y reparador ha ligado la Educación Social, a funciones asociadas a la intervención social, en lo que se ha denominado lo promocional, lo preventivo y lo remedial”. Siendo estas razones suficientes para justificar la importancia y gran relevancia que tiene la educación social en el ámbito de las drogas.

Es por todo ello, por lo que es imprescindible la figura del educador social, ya sea desde una perspectiva de prevención o intervención. El del educador social, es una figura que debe estar en constante aprendizaje por nuevos problemas sociales que puedan aparecer, nuevas herramientas, nuevos discursos... Deben estar académicamente preparados, y en la actualidad, por desgracia, esa formación en el ámbito de las drogas, es más bien escasa.

4. MARCO TEÓRICO

➤ ¿QUÉ ES LA ADICCIÓN?

- Concepto de droga y adicción

Una droga es: toda sustancia terapéutica o no, que introducida en el organismo, por cualquier vía de administración ya sea (inhalación, ingestión, fricción, administración parental, endovenosa), produce una alteración, de algún modo, del funcionamiento natural de sistema nervioso central del individuo y además, es susceptible de crear

dependencia ya sea de tipo psicológica, física o ambas, de acuerdo con el tipo de sustancia, la frecuencia en la cual se consume y la permanencia en el tiempo. (OMS 1994)

Cuando hablamos de adicción, nos referimos al uso de sustancias psicoactivas de manera compulsiva, crónica e incontrolable, que conlleva a unas relaciones de dependencia física y psicológica por parte de la persona que las consume. Uno de los síntomas principales de la adicción, es que el individuo organiza su vida cotidiana alrededor del consumo (González, 2007).

Se dice que los adictos son aquellos individuos que dependen de manera perjudicial de sustancias psicoactivas como pueden ser la marihuana, el alcohol, cocaína, solventes inhalantes... además de personas con problemas de salud mental o trastornos psicológicos. El autor Rafael Velasco define como adicción, dependencia, drogadicción y farmacodependencia como “estado psicofísico causado por la interacción de un organismo vivo con una droga” (Velasco, 1977).

Este mismo autor afirma que la adicción se caracteriza principalmente por una modificación en el comportamiento y reacciones que siempre dan respuesta a un impulso por consumir de forma continua.

Es una realidad que existen varios tipos de adicciones, las cuales en ocasiones son capaces de manejar nuestra vida y entorno donde nos desarrollamos en nuestro día a día. Hay un debate entre investigadores y terapeutas, quienes algunos de ellos declaran que todos somos adictos (Lara & Takahashi, 1999).

Siguiendo con la idea de las autoras Lara y Takahashi, quienes entienden el concepto de adicción como una conducta compulsiva, además de habitual que provoca limitaciones en la libertad del deseo humano. Con esto último, se puede sacar en claro que todos somos adictos a algo, y que las adicciones al alcohol y otras drogas tan solo son las más obvias y estratégicas. Todo esto lo vemos más claro con las siguientes afirmaciones que realiza el autor: “Toda conducta habitual provoca habituación y adaptación, cambios en la química cerebral similares a los que provoca la adicción a sustancias” “Una adicción que implique aspectos importantes en la vida de una persona, como la adicción a una relación o al trabajo, puede afectar en ocasiones sistemas más grandes de células cerebrales que la adicción a una sustancia”

Si hablamos del concepto de adicción debemos abordar también la estigmatización del sujeto, ya que este término enfatiza la actividad del consumidor y se le asigna roles y estereotipos negativos. Esto podemos observarlo en México, donde el concepto de vicio se iguala con facilidad al de adicción, esto conlleva a que cualquier persona con problemas de dependencia es catalogada en el “terreno de la desviación hacia el mal” (Lara & Takahashi, 1999).

La drogodependencia es el estado de intoxicación periódica o crónica producida por el consumo repetido de una droga o bien natural o sintetizada, caracterizado también por el deseo esencial para proseguir consumiendo (Hernández et al., 1994).

En la actualidad, el concepto de “adicción” no es entendido como una enfermedad, sino más bien, es una forma de desviación despreciada. En consecuencia a esto, el término “adicto” no alude a un paciente de buena fe, sino a una identidad estigmatizada, que con frecuencia se le impone a una persona contra su voluntad. De esta manera, la adicción o abuso de drogas se parece a enfermedad mental o brujería, haciendo que el adicto o persona que abusa de las drogas se parezca al paciente mental y a la bruja (Escohotado, 2002).

Las drogas incitan modificaciones químicas que también pueden promover aspectos como la soledad, el silencio, la abstinencia, el miedo. Químicamente no se puede diferenciar por ejemplo a una persona bajo los efectos de una droga y a una persona bajo los efectos del yoga. Químicamente hablando, las personas somos un conjunto de reacciones, lo que sucede es que la sociedad te dice que, aunque químicamente seas igual, esa persona ha llegado por el camino correcto, mientras que la otra ha llegado “por la vía de atrás”. La adicción no está en la sustancia, sino en la persona; la cantidad no tiene que ver, ya que aproximadamente un 16% de la población mundial, es adicto por constitución (Szasz & Escohotado, 1990).

En definitiva, si echamos un vistazo durante el último medio siglo, concretamente las últimas décadas, el sustantivo “adicto” ha perdido su significado señalado y sus referencias a personas envueltas con ciertos hábitos, para pasar a convertirse en una etiqueta estigmatizante, que solo tiene significado despectivo cuando se refiere a personas. La palabra “adicto” se ha añadido a nuestro vocabulario psiquiátrico de diagnósticos estigmatizantes, acompañando a términos como “demente”, “psicótico”, “esquizofrénico”... (Escohotado, 2002).

- Clasificación de tipos de drogas

Son diversas las clasificaciones que se han realizado de las sustancias psicoactivas a lo largo de la historia, ya que son numerosas perspectivas desde las que se pueden analizar. Son las siguientes, algunas de las posibles clasificaciones (Infodrogas, 2021):

- Por su origen (naturales y sintéticas)
- Por su estructura química
- Por su acción farmacológica
- Por las manifestaciones que su administración produce en la conducta humana. (manifestaciones clínicas)
- Por su consideración sociológica
- Por su peligrosidad para la salud

En la última clasificación, (peligrosidad para la salud) se deben tener en cuenta los siguientes 3 factores:

- El daño físico causado al individuo por la droga
- La capacidad de la droga de causar dependencia y
- Los efectos del uso de la droga en las familias, las comunidades y la sociedad

Si dejamos de lado las anteriores perspectivas expuestas, quizás lo más conveniente sería enfocarnos en la clasificación a la que hace referencia la OMS, quien ha agrupado a las sustancias psicoactivas según los efectos que causen sobre el sistema nervioso central. Por lo que según dicha organización las drogas se pueden clasificar en: Depresoras, Estimulantes y Alucinógenas/Psicodélicas (Infodrogas, 2021).

Otra manera de clasificar las sustancias psicoactivas es según su legalidad, en lícitas e ilícitas. Las primeras son aquellas que son aceptadas en la sociedad y que además ocupan espacios en nuestra vida social, es decir, son legales (alcohol, tabaco). Mientras que las drogas ilícitas son ilegales, siendo un delito “poseerlas” (cannabis, heroína, cocaína...). Independientemente de su legalidad, las dos producen adicción y si se dejasen de consumir provocan el síndrome de abstinencia. Ambas alteran el funcionamiento del sistema nervioso central, ya que tienen un potencial adictivo y pueden además provocar

riesgos en nuestra vida personal, familiar, laboral y/o comunitaria a través de situaciones como enfermedades, pérdidas económicas, la muerte... (Sanjuán)

La autora Téllez Aguilera, hace alusión a la clasificación de las drogas como “drogas duras” y “drogas blandas”, en función si producen dependencia física o tan solo un hábito o dependencia psíquica, haciendo referencia a las drogas duras los opiáceos, narcóticos y barbitúricos, además del alcohol, mientras que el tabaco, el cannabis y los alucinógenos son consideradas según la autora drogas blandas.

Dentro de las drogas ilegales, se puede hacer referencia a una serie de variables diferentes que han ido evolucionando, a la vez que lo ha hecho la sociedad. La clasificación, se realiza según la influencia de la sustancia en el Sistema Nervioso Central de la persona que la consume, siendo esta la siguiente: (Martin & Lorenzo, 2009)

- a. **Depresoras ó psicolépticas:** Son aquellas que retrasan las funciones del sistema nervioso de la persona, así como la reducción del ritmo de las funciones corporales. Suelen ser las drogas que disminuyen los reflejos, dan sueño y en su exceso pueden provocar la muerte.
- b. **Estimulantes ó psicoanalépticas:** Son las drogas opuestas a las depresoras. Aceleran el SNC, dando lugar a un acrecentamiento del ritmo funcional del organismo. En este grupo se hace una división entre estimulantes mayores (cocaína y anfetaminas) y estimulantes menores (nicotina, cafeína y teína).
- c. **Alucinógenas ó psicodislépticas:** Son las sustancias que generan una distorsión de la realidad, pudiendo llegar a provocar alucinaciones, como por ejemplo el MDMD, LSD, hachís o drogas de síntesis.

- Patrones de Consumo ¿Qué sustancia es la más consumida?

Las diferentes formas de consumo de cada persona están relacionadas con la dependencia que la sustancia genera en cada una de ellas. Según los autores (Martín & Lorenzo, 2009) son las siguientes las principales formas de consumo:

1. **Experimental:** Se basa en un consumo casual durante un corto periodo de tiempo, es decir, cuando se tiene una relación inicial con una determinada sustancia pero no se vuelve a consumir. “Es un patrón inicial y común a todas las

drogodependencias”. Son varias las razones por las que este puede ser: por una conducta integradora (sentirse parte de un grupo), una conducta adolescente (curiosidad) o una conducta iniciática (sentirse adulto).

2. **Ocasional:** Es un consumo interrumpido, con cantidades de la sustancia importantes. Según la motivación para el consumo ocasional, se pueden hacer dos grupos
 - Consumo de tipo socio-recreativo en el cual se busca la pertenencia a un grupo principalmente.
 - Consumo circunstancial-situacional cuyo fin es el alcanzar los rendimientos obtenidos tras el consumo de la sustancia.
3. **Habitual:** Consumo diario de la sustancia con dos intenciones principales. La primera es con la finalidad de aliviar el malestar generado por la dependencia psicológica que la sustancia psicoactiva le ha provocado, y la segunda, es con el fin de mantener el rendimiento alcanzado a raíz del consumo.
4. **Compulsiva:** Consumo repetitivo varias veces al día que provocan en el comportamiento de la persona trastornos importantes. El consumo genera un estado de shock en la persona dejándola sin iniciativa para que esta pueda afrontar sus problemas y aislarse socialmente.

La forma de consumo experimental y la ocasional, son formas episódicas de consumo que por norma general no suelen llegar a ocasionar problemas importantes. El problema de drogodependencia, aparece en los dos últimos tipos, el habitual y el compulsivo, ya que ambas formas de consumos son crónicas, creando una gran dependencia en las personas (Martín & Lorenzo, 2009).

Los autores consideran importante señalar que la forma máxima de consumo a la que puede llegar una persona es la sobredosis. Esta se produce cuando se consume una dosis superior a la que su organismo puede tolerar, provocando de esta manera un cuadro de intoxicación. Las consecuencias que puede suponer este concepto son diversas y pueden afectar gravemente al organismo e incluso en ocasiones, ocasionar la muerte (Martín & Lorenzo, 2009).

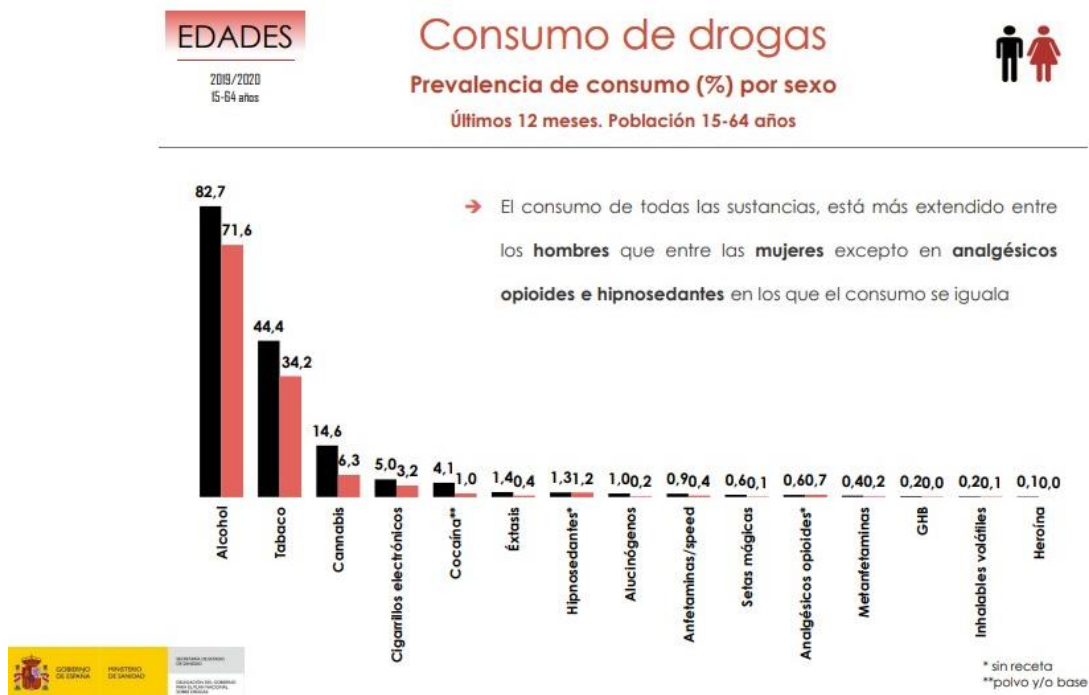
La mayor parte de la población no consume drogas. De entre quienes llegan a probarlas, tan solo un grupo reducido las seguirá consumiendo de manera regular, y de estos, una fracción desarrollará un patrón de dependencia (Infodrogas, 2021).

Existen distintos patrones en el desarrollo de los trastornos por dependencia. Normalmente se describe un patrón evolutivo, que se inicia con una actividad voluntaria, de uso social o recreativo y que en su inicio predomina el efecto positivo y placentero (Infodrogas, 2021).

Esta misma fuente afirma que en algunas personas, la motivación por el consumo va cambiando, pasando de consumir con el deseo de sentir un placer a hacerlo para evitar el malestar, o para estar bien o sentirse “normal”. Este proceso suele ir acompañado de un aumento de la intensidad de la dosis y de la frecuencia de consumo.

Finalmente, una proporción de consumidores pierde el control sobre el uso y se vuelven compulsivos e incapaces de dejar de usar las drogas a pesar de saber el daño que estas les producen (Infodrogas, 2021).

Basándome en los datos presentados por el Observatorio Nacional de Drogas, con su estudio EDADES en 2020, a continuación expondré las drogas consumidas con mayor frecuencia en España.



En este gráfico, podemos observar que las sustancias más consumidas son el alcohol, tabaco y cigarrillos electrónicos (siendo estas consideradas como he dicho anteriormente “drogas legales”, seguidos del cannabis y la cocaína (siendo estas “drogas ilegales”).

El estudio hace un análisis además sobre el consumo entre hombres, mujeres y el rango de edad. Siendo en hombres la droga más consumida el alcohol, tabaco, cannabis, cigarrillos electrónicos, cocaína, éxtasis... Mientras que en el grupo de mujeres, hay un mayor uso de sedanes, analgésicos opioides e inhalables volátiles

- Cuál es la verdadera causa de la adicción

Basándome en la Dirección de Gestión Cultural SUPERA, quien entiende que la adicción a las drogas, también denominada como drogadicción, es aquella dependencia generada en las personas que consumen sustancias o estupefacientes, independientemente si son legales o ilegales. Como he dicho anteriormente, el abuso del consumo de algunas de estas sustancias afecta al SNC, produciendo enfermedades cardíacas, embolia, cáncer, enfermedades pulmonares, VIH-SIDA, hasta la muerte. Realiza la siguiente clasificación sobre diferentes motivos por los que una persona comienza a consumir:

Curiosidad

Es una de las principales causas que provocan el inicio de consumo en una persona. Este factor se da sobre mayoritariamente en la población más joven, quienes se iniciarán en el consumo de drogas influidos por la información recibida del entorno o los medios de comunicación.

Vivencias traumáticas

Una persona puede recurrir al consumo de drogas con el objetivo de olvidar determinados recuerdos que torturan su mente y distraer el intelecto para evitar hacer frente a ellos.

No todas las personas han experimentado una experiencia traumática o con un alto contenido emocional experimentado conductas o hábitos de drogadicción. Hay personas que simplemente han encontrado en las drogas una vía de escape que les ayuda a sobrellevar determinadas situaciones.

Alivio del estrés

Hay personas que llevan un ritmo de vida que les supone una gran presión o estrés, pudiendo darse a nivel laboral, familiar o social y recurren a las drogas como método de relajación y reducir la tensión aunque sea por unos instantes.

A su vez la propia adicción generará cada vez más tensión entre un consumo y otro, lo cual provocará que la persona solicitará cada vez más dosis y de una manera más recurrente. Este motivo de adicción está relacionado con el anterior.

Mejorar el rendimiento

Estas personas consumen con el objetivo de dar más de cada uno de ellos como pueden ser deportistas, personas académicas o que quieren rendir más en el trabajo. Estas ignoran o piensan que pueden evitar, es la idea de que aunque la droga sólo sea consumida en momentos específicos con un fin concreto, esto acaba en una adicción.

Falta de motivación y objetivos

Son numerosos los casos de drogadicción en personas que no encuentran ningún tipo de motivación en su vida, por lo que tratan de buscar en las drogas la experimentación de sensaciones agradables o de euforia, hasta llegar a tal punto de volverse adictos.

Influencia del contexto familiar

Varios estudios especifican que la convivencia en un entorno familiar inestable, ser hijo de padres drogadictos o los trastornos mentales en padres, son factores que facilitan el consumo de drogas en los más jóvenes.

- En ese entorno familiar en el que el consumo de drogas es algo habitual y normal, es común que los hijos desarrollen algún tipo de adicción y que además los padres, por su condición de consumidores, no les prohíban esta adicción.

Presión o influencias del círculo de amistades

Relacionarse con personas que consumen no debe hacer que una persona que no lo hace comience a consumir. Esta es una de las causas más frecuentes de la drogadicción en adolescentes, quienes sienten una presión de su grupo de amistades para dar comienzo al consumo. En grupos en los que el consumo es habitual o frecuente, es muy posible que el menor inicie y mantenga el consumo de drogas con la intención de encajar e integrarse en él.

Falta de habilidades sociales

Las drogas de abuso tienen ciertas propiedades que facilitan que la persona se sienta segura en un espacio y entorno en el que sin ellas no lo estaría. Por lo que las personas introvertidas o que carezcan de habilidades sociales, tienen más posibilidades de consumir alguna sustancia en los momentos en los que debe hacer frente a una interacción social o desarrollar habilidades sociales.

Imitación por admiración

Sobre todo en edades más tempranas, la influencia de ciertas personas conocidas o personajes públicos puede conseguir que algunas personas quieran imitar algunas de sus conductas entre las cuales se encuentra la experimentación con las drogas.

Problemas de sueño

Hay personas que tienen problemas a la hora de conciliar el sueño y recurren a fármacos o compuestos relajantes que les ayuden a dormir. Sin embargo, si la persona empieza a obstinarse con las horas de sueño y el consumo, y este comienza a ser repetitivo puede llegar a darse una adicción muy seria.

Debemos partir de la base de que no todos los consumos son iguales. Por una parte están los consumos indicadores terapéuticamente, como lo pueden ser tratamientos de sustitución de opiáceos o en terapias para reducir el dolor. Fuera del ámbito médico, deben realizarse diferenciaciones entre el consumo ocasional, esporádico no problemático, un consumo habitual más o menos problemático y un consumo que convierte a la persona en cuestión, en un esclavo de la dependencia, incluso a poder acabar con su vida (Manjón, 2012).

Al igual que no todos los consumos son iguales, el autor Manjón afirma que tampoco lo son las drogas en sus efectos nocivos, a pesar de ellos, la reglamentación contenida en las Convenciones de Naciones Unidas relativas a las drogas, iguala estas sustancias sin base científica o empírica alguna y además, con desprecio de ciertos usos tradicionales no problemáticos.

➤ LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

- Historia.

A continuación me voy a basar en las investigaciones Rosa del Olmo, Vicepresidente de la Liga Internacional Antiprohibicionista de Drogas, con sede en Bruselas y autora de varios ensayos y libros sobre su especialidad, en este caso, sobre la historia de la guerra contra las drogas.

A lo largo de la historia, ha habido una preocupación por regular la producción, el tráfico y consumo de sustancias que alteran la conciencia, comúnmente conocidas como drogas. Esta preocupación ha ido variando con el paso de los años, no tanto en el nivel de peligrosidad de estas, sino más bien en cuanto a factores económicos y políticos. Desde la ilegalización del opio hasta la preocupación por el narcotráfico, se observan aspectos que tienen que ver principalmente con la política interna o externa y no de proteccionismo mercantil. Todo esto ha llevado a una distorsión del tema, causando confusión entre causas y efectos. Además más adelante observaremos como al inicio de la prohibición de las drogas estuvo presente el racismo, más tarde la rebelión juvenil y en la actualidad problemas de seguridad nacional y, en ocasiones problemas económicos con América Latina, predominando siempre la visión de que el problema es externo a los EE.UU y de la idea de que existen drogas buenas y drogas malas. Mientras todo esto sucede y los años siguen transcurriendo, el problema sigue sin solución y el negocio se fortalece.

En 1909 el gobierno de los Estados Unidos organizó y convocó una conferencia internacional, conocida como la Comisión del Opio, en Shangai, China, con el objetivo de discutir entre las naciones y en especial China, el tráfico del opio.

Fueron varias las razones que llevaron a EE.UU a convocar dicha conferencia, siendo una de estas el interés por asumir el liderazgo moral del mundo, el deseo de reducir la resistencia de un país como China a las inversiones norteamericanas, la preocupación por la seguridad interna y en especial el consumo de opio por los soldados norteamericanos ubicados en las Filipinas y por último, el gran interés por establecer una zona libre del colonialismo europeo y abierta a la libre empresa.

La Conferencia de Shanghai no logró producir medidas legales prácticas para el control de los opiáceos, pero sí que logró ocasionar un movimiento emocional dentro de la comunidad internacional, que más tarde fue usado para el pasaje hacia una legislación significativa en los respectivos niveles nacionales. Fue desde entonces, bajo el liderazgo

de EE.UU, cuando se ha ido creando una mayor preocupación por regular la producción, el tráfico y consumo de drogas. El resultado de esta preocupación desencadena en Convenciones, Convenios, Protocolos y Acuerdos Internacionales, además de numerosas leyes nacionales.

La ejecución de dichas regulaciones hasta la actualidad, no ha sido sencilla, debido a que ha habido constantemente unos intereses tanto políticos como económicos, provocando contradicciones y discrepancias tanto a nivel internacional como nacional. Se produjeron frecuentes enfrentamientos entre EE.UU y principales potencias europeas para controlar la producción y el tráfico de sustancias psicoactivas.

Conforme EE.UU adquiría un papel de dominio en el mundo, fue implantando sus criterios como se manifiesta por ejemplo en las presiones que generó en los países de América Latina durante la celebración de la VI Conferencia de Estados Americanos en 1928, con el objetivo de que estos se implicaran en ejecutar la Convención de la Haya de 1912.

Para lograr sus fines, contaba con el apoyo de una serie de reformadores, entre ellos Hamilton Wright y el comisario Harry Anslinger. Participaron en las primeras conferencias internacionales, siendo crucial para garantizar la presencia de EE.UU, y en especial para lograr la sanción de leyes a nivel nacional.

Wright colaboró con su trabajo político a la aprobación de la ley HARRISON Act de 1914, contra el opio y la cocaína. Con la ayuda de los medios de comunicación, difundió hechos para facilitar su imposición, donde realizaría afirmaciones como: «Una de las fases más lamentables del hábito de fumar opio en este país es el gran número de mujeres blancas que se han unido a los chinos en los diferentes barrios chinos de nuestras ciudades» «La cocaína es el incentivo directo del delito de violación entre los negros del Sur». Este tipo de afirmaciones facilitaron la creación de sentimientos de temor en la sociedad.

Años más tarde, Anslinger comenzaría una cruzada contra la marihuana, a la cual denominó “Yerba asesina” y de la cual declaraba lo siguiente «Si el horrible monstruo Frankenstein se enfrentase con el monstruo Marihuana, se caería muerto de miedo». En

ocasiones llegó a difundir en revistas de la época casos de su archivo como director de la Oficina Federal de Narcóticos para calificarla como lo más peligroso del mundo.

Para conseguir que su gobierno sancionase la Marihuana, presionó a que fuese catalogada como droga peligrosa en la III Convención de Ginebra de 1936. Tuvo gran éxito en imponer a nivel internacional sus puntos de vista sobre la marihuana, pero también influyó el apoyo de profesionales de la medicina, además de funcionarios de otros países. Estas personas fueron pioneros en la difusión de la imagen del demonio de la droga, la cual se presentaba como como «un deseo incontrolable de placeres exóticos, que debilita la fuerza de voluntad del individuo y hace aparecer en él instintos bestiales de lujuria e ira incontrolables». Con su actuación internacional «buscaban crear una imagen de los EE.UU. a la vanguardia de la lucha contra los demonios del tráfico internacional de narcóticos». De esta manera lograron una doble finalidad: convencer a las otras naciones del interés del gobierno de EE.UU de comenzar el control para el supuesto bien de la humanidad, y al mismo tiempo, divulgar leyes a nivel nacional como ejemplo de ese interés

En el año 1937 se promulga la ley Marihuana Tax Act, con el objetivo de prohibir la marihuana, principalmente por su asociación con los inmigrantes mexicanos, una fuerza de trabajo amenazante. Anteriormente, se había asociado a los negros con la cocaína, cuando se temía su desarrollo desbordante. En estos casos se ve reflejado el miedo a la competencia económica y no a una preocupación por el consumo de drogas y los efectos que estas causan en las personas que las consumen.

Partiendo de la idea de que la ley Harrison Act de 1914 y la Marihuana Tax Act de 1937 fueron los principales antecedentes que crearon las bases para la definición del opio, la coca, el cannabis y sus diferentes derivados como drogas ilícitas, tanto a nivel nacional como internacional.

Nos encontramos con que a lo largo del siglo XX son recurrentes los esfuerzos de control y la preocupación pública, pero algunos autores afirman que estos aparecen curiosamente una nueva ola represiva cada veinte años aproximadamente.

La preocupación pública y los esfuerzos de control son recurrentes a lo largo del siglo XX, pero algunos autores sostienen que éstos se manifiestan cíclicamente, apareciendo curiosamente cada veinte años aproximadamente una nueva ola represiva. Esto lo podemos observar cuando en los años 30 había una gran intolerancia a la marihuana, siendo en este periodo cuando esta se ilegaliza. En los años 50 se muestra un mismo interés por el problema, pero esta vez la droga “maldita” es la heroína, confirmando la teoría anteriormente explicada.

Con el paso del tiempo los jóvenes poco a poco comenzaron a descubrir drogas como la marihuana, el LSD, las anfetaminas, los barbitúricos y otras drogas nuevas en aquella época, como el peyote, que podían encontrar en un mercado propicio, en plena guerra de Vietnam y de movimientos sociales y de protesta, los jóvenes eran considerados símbolo de rebelión y de desafío al orden vigente.

De esta manera, la marihuana, que era la droga más consumida, dejó de ser percibida como “la droga asesina”, símbolo de violencia y agresividad, y pasa a convertirse en un sinónimo de pasividad y falta de motivación, “la droga del excluido”, ese excluido era el joven que se negaba a pelear en la guerra de Vietnam.

A principio de los años 60 hubo un notable cambio en los medios de comunicación, quienes estaban acostumbrados a ofrecer información desde la óptica gubernamental y comenzaron a verse como apoyo de aquellos que aceptaban la droga como un estilo de vida, como lo hacía por ejemplo la industria discográfica. Entre 1966 y 1969, los músicos del género pop, grabaron una serie de discos en los que se hacía referencia a las glorias del consumo de drogas: inicialmente el LSD, la marihuana, y la cocaína. Predominaban los festivales de música, los hippies y la revolución psicodélica.

En el año 1962, la Corte Suprema de Justicia define al consumidor como un enfermo y no un delincuente, y en 1963 se aprobaría un programa para desarrollar centros de salud mental en toda la nación a través del Instituto Nacional de Salud Mental, que contemplaría el tratamiento psiquiátrico de la adicción.

Una serie de hechos adicionales caracterizaron la política de tolerancia hasta finales de los años 70, que no se pueden describir aquí. Su análisis debería determinar no sólo la creciente importancia de la droga en el mercado mundial, sino también su aspecto político

y, en especial, la posible relación entre esa tolerancia indiscriminada dentro del contexto norteamericano y el desmantelamiento de los movimientos de protesta.

Por primera vez se habla de la guerra contra las drogas con Nixon como presidente, quien se negaba a aceptar los resultados de la Comisión sobre la marihuana. Finalmente, su campaña no tuvo gran éxito, a pesar de las operaciones que hizo para destruir plantaciones de marihuana en México y de opio en Turquía, sancionar algunas leyes severas, disminuir la producción lícita de anfetaminas... entre otras medidas.

Mientras todo esto sucedía, la producción de marihuana seguía aumentando de manera notable en América Latina, principalmente en lugares como Jamaica y Colombia, además de surgir dictaduras militares, que fueron propulsoras de la posterior expansión de la industria de la cocaína en América Latina.

Como respuesta a estos acontecimientos, a principios de los 70 surgieron un grupo de especialistas, su gran mayoría médicos (psiquiatras) y algunos abogados, quienes se formaron en seminarios y congresos, la gran campaña contra las drogas en América Latina y en especial su asociación con la juventud. En cambio, a medida que se iba consolidando la industria de la cocaína a partir del año 1975, se fue silenciando el problema de la marihuana en los jóvenes

Cuando Ronald Reagan fue presidente, declaró en febrero de 1982 la “Guerra contra las Drogas” como un objetivo prioritario de seguridad internacional. Ningún presidente antes, había mostrado tal nivel de intolerancia frente al problema. Como he dicho antes, en esta época la droga a la que se le daba mayor importancia era la cocaína, por lo que sería esta sustancia su objetivo central.

Como resultado, se han llevado a cabo numerosas conferencias y reuniones continentales y poner en marcha en los últimos diez años múltiples convenios y programas de asistencia e intercambio y modificaciones legales, con la participación del gobierno norteamericano, enfocadas a atacar el tráfico de cocaína, a través de acciones policiales y judiciales contra los “narcotraficantes”, erradicar los cultivos de coca y sustituirlos por otro tipo de cultivo.

A pesar de las numerosas medidas políticas, acaban siendo un total fracaso a nivel latinoamericano. Mientras estas fracasaban, la ilegalidad de la cocaína ha hecho que esta

sustancia se convierta en una industria controlada por gente con poder con una tendencia a buscar nuevos mercados como Europa y nuevos productos como el crack entre otros.

- ¿Es la prohibición de drogas la verdadera solución?

Varios autores afirman que tras más de 40 años de una prohibición estricta (dejando de lado el alcohol y el tabaco) sea esta, probablemente una mala solución. Esta prohibición se basa en pensar que un mundo libre de drogas es posible, y como hemos podido comprobar hasta ahora, probablemente esto no sea viable (Roca et al. 2011).

A lo largo de estos años hemos podido observar que las soluciones estrictamente policiales y represivas no han hecho que las drogas sean de más difícil alcance, sino que, ha aumentado el número de consumidores, e incluso ha habido una mayor transformación de sustancias.

Estos autores defienden la idea de que una persona que nunca haya trabajado en el mundo de las drogas, haya tratado de cerca a una persona adicta y que insista en hacer una diferencia entre drogas legales e ilegales como único criterio para definir lo que socialmente está bien y lo que no, no podrá entender las voces a favor de la legalización

Ver que la vida de una persona que consume depende de un fino hilo, debería hacer que reflexionemos sobre la penalización de cualquier sustancia adictiva. Debemos entender que la droga siempre es el último paso y nunca el primero, y que las drogas pocas veces son el problema en sí, sino la acumulación de una serie de hechos negativos.

Si una persona decide refugiarse en las drogas, es porque estas le ofrecen una vía de escape que no logra encontrar o no se le proporciona. Una persona toxicómana, como norma general, está acompañada de problemas sociales de igual o mayor gravedad que el consumo por sí mismo: dificultades socioeconómicas, sin hogar, estatus legal irregular, enfermedades graves... Siendo el resultado de todo esto la exclusión social, una marginación y estigmatización social. Que una vida dependa de la droga también viene dado a que la sociedad en su conjunto, no ha sido capaz de detectar y afrontar los problemas o necesidades de esa persona a tiempo (Roca et al. 2011).

Es difícil dar con alguna cultura que de una manera u otra no disponga de alguna droga. Debemos aceptar que de manera hipócrita no hemos prohibido las drogas de nuestra cultura occidental (tabaco y alcohol), pero sí que hemos intentado acabar con las drogas

de las culturas de países “del tercer mundo”, cuando probablemente sea la única materia prima que el primer mundo les paga a un precio decente.

Prohibir el cultivo de plantas de las que se extraen diferentes drogas ha sido un fracaso y esto viene dado por las siguientes razones: porque de su cultivo viven millones de campesinos, porque esas plantaciones se encuentran en lugares de difícil acceso, los cultivos pueden cambiar de un lugar a otro, porque no todos los gobiernos perciben las drogas de igual manera... Otra de las razones principales es por el mercado, mientras exista la demanda, la oferta aparecerá, es por ello por lo que el autor Goytisolo, está seguro de que con una política solidaria de todos los países del mundo, supervisada por un organismo supranacional como lo es la Organización Mundial de la Salud, y respaldada por la ONU, se podría dar un paso que de primeras asusta, pero que sería el definitivo, como lo es, la legalización de las drogas. Estas podrían ser vendidas en dispensarios, como lo es ahora el tabaco en los estancos, a los que acreditasen de ser drogodependientes, se podría vigilar la calidad de la droga... (Goytisolo, 1994).

La complejidad y diversidad de escenarios que la lucha antidrogas enfrenta, hace que en determinados casos no se puedan alcanzar los resultados deseados, ni con la urgencia que se desea. Todo ello genera un sentimiento de impotencia y frustración, que ha incentivado a que en diferentes países aparezcan distintas opiniones basándose en la necesidad de cambiar la estrategia antinarcoóticos por legalizar el uso de las drogas psicoactivas, basándose en las ideas de que esto será un beneficio para los consumidores, se reducirán los riesgos para la sociedad y Estado y se acabará con las mareas y los costos dedicados a combatirlas.

Goytisolo expone que este planteamiento surge en la primera mitad de la década de los 80 del siglo pasado y se vio fortalecido cuando en marzo de 1989 se reunieron en Roma el ex secretario de Estado norteamericano George Schultz, los escritores Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes, Antonio Escohotado, Mario Vargas Llosa, Fernando Savater y el economista Milton Friedman, quienes configuraron la Liga Internacional Antiprohibicionista. Más tarde en el año 2008, en lugares como Europa y América Latina, se llevaron a cabo encuentros entre personalidades diferentes, destinadas a evaluar los resultados obtenidos en la lucha contra las drogas, paralelamente a la reunión convocada por Naciones Unidas en Viena, para llevar a cabo la misma tarea.

La Comisión Latinoamericana estuvo regida por los ex presidentes Fernando Henrique Cardoso de Brasil, César Gaviria de Colombia y Ernesto Zedillo de México, quienes terminaron llegando a la conclusión de que era necesario un cambio de enfoque, destinado a la legalización del consumo, frente al llamado fracaso de la estrategia de guerra contra las drogas.

La alternativa que plantean los llamados “legalizadores”, quienes no niegan la importancia de las acciones represivas, incluso la participación de las fuerzas armadas en situaciones límites, pero sí hacen hincapié en que estas acciones tan solo deben ser destinadas a combatir el crimen organizado. Es decir, la reforma que se propone se fundamenta en eximir a los consumidores de ser arrestados y pasar por procesos judiciales por esto mismo, por actos como la simple posesión o cultivo para consumo personal. Se pide también que se revise de manera urgente la clasificación de las drogas anexas a las Convenciones de Naciones Unidas de 1961 Y 1971, proponiendo que sustancias como el cannabis sean consideradas como una droga menor (Novak, 2010).

La guerra contra las drogas mata más que su propio consumo. El tráfico de drogas ocasiona corrupción, inestabilidad política y violencia. Un negocio muy lucrativo que financia el crimen organizado. Tras 40 años de guerra y viendo el fracaso de esta, el autor declara que es la hora de afrontar la realidad, y es que, la única respuesta es la legalización (Manjón, 2012).

“El acto de drogarse no constituye un crimen ya que ese hecho no lesiona derechos de terceros.” (Cachanosky, 2010). El autor dicta una respuesta para el debate entre legalizar o no las drogas, y es que según él, es mucho más eficiente luchar contra las drogas legalizándolas, que prohibiéndolas.

- ¿Qué sucedería si se optase por una política radicalmente distinta a la actual?

En la actualidad, en España, el consumo privado y la producción de pequeñas cantidades de determinadas plantas, siempre que sea para consumo propio no está penalizado por ninguna ley. En cambio, no todos los países tienen esta perspectiva, y la preocupación suele estar en el control de la oferta mediante la represión del tráfico de drogas y donde

además se han mantenido y se siguen manteniendo actitudes de persecución contra los consumidores (Vich, 2013).

A través de las encuestas realizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas, se saca en claro que la población prefiere aumentar las medidas preventivas, fomentar el tratamiento para las personas adictas y endurecer la represión del tráfico de drogas, antes que “favorecer” el mercado de la droga, convirtiéndolo de esta manera en un mercado libre.

La legalización de las drogas sería un primer paso para la ruptura de “este círculo infernal”, siempre y cuando se tenga en cuenta que, una persona adicta no debe ser tratada como un criminal a quien hay que castigar. Las drogas como hemos estado comprobando, forman parte de nuestra sociedad y es por ello que es necesario hacerlas frente con profesionalidad y no colocando etiquetas de antemano (Roca et al., 2011).

Estos autores comparten la idea de que legalizar las drogas no se resume en dejar de actuar sobre pequeños vendedores que se encuentran en las calles, sino, colocar sustancias al mismo nivel que otros elementos de consumo. Para poder realizar esto es necesario realizar un estudio detallado de sustancia por sustancia, con controles antes de su legalización al igual que ocurre con los medicamentos o productos que suponen un riesgo para la salud.

No podemos pasar por alto el hecho de que la prohibición de las drogas ha ofrecido al crimen organizado su mejor negocio, como lo es el narcotráfico, lo cual ha supuesto un gran arroyo de sangre sin justificación alguna. Lo que se ha logrado con esto es que circule por las calles veneno, un aumento de la oferta y la demanda, narcos comprando voluntades públicas y privadas, estados fallidos por la violencia y corrupción, violación de los derechos humanos y sistemas judiciales y penitenciarios incapaces de soportar tanta presión (Manjón, 2012).

Según Manjón, para entender todo lo anterior, se debe partir del punto de que el prohibicionismo parte de dos falacias.

La primera, supuestamente si una sustancia se prohíbe, impidiéndose de esta manera su producción y distribución, debería haber una reducción de su disponibilidad. En cambio, se ha comprobado que esto no es cierto y que cada vez hay más cantidad de droga a mano de los consumidores y el surgimiento de nuevas drogas es increíble.

La segunda, se afirma que si se criminaliza el consumo, considerándolo delito incluso cuando va destinada al autoconsumo, esto lograría que disminuyese el consumo. Esta creencia tampoco es cierta, la criminalización aumenta los males de la droga, pero si fue sin acabar con el consumo. En Portugal la despenalización no ha supuesto un incremento del consumo, pero si ha supuesto mayor prevención y más tratamientos. Por otro lado también tenemos el ejemplo de Holanda, donde las cifras de consumo de cannabis son inferiores a las del resto de países de Europa.

Venimos viendo durante muchos años, el evidente fracaso de la prohibición y, llegados a este punto, se necesita de manera urgente un cambio de estrategia (Manjón, 2012).

Partiendo del ejemplo de un país como Holanda, es interesante analizar su caso, evolución y resultados. En Holanda está permitido el consumo en los pubs, habiendo límites de cantidad para consumir, al igual que está prohibido fumar en la calle. Este es el caso más cercano hoy en día de una legalización total y a continuación observaremos como a pesar de la legalización, esto no supuso un aumento de consumo, sino que además, los índices de delitos son inferiores a los de cualquier otro país donde la droga esté prohibida (Cachanosky, 2010).

Fue E.L. Engelsman quien comenzó a sugerir en Holanda la normalización de las drogas. Este se centró en despolitizar el debate y en mostrar como la guerra contra las drogas se iba perdiendo. Engelsman llegó a la conclusión de que es mejor opción negociar en paz con las personas adictas a marginarlas. Otro aspecto muy acertado de este, fue la diferenciación entre las drogas *soft* y las *hard*, ya que considera un mito el hecho de que las drogas *soft* son el camino a las drogas *hard*. Según este al legalizar las drogas *soft* y no las *hard*, se tiende a consumir más las primeras, ya que estas pueden calmar la adicción y no es necesario correr tanto riesgo como en las segundas, que además con también más caras al ser prohibidas (Cachanosky, 2010).

El paso de las drogas *soft* a las drogas *hard* podría darse si ambas drogas fuesen legalizadas, pero el caso de Holanda nos enseña como ese salto de las primeras a las segundas drogas no se realizó. En Holanda el consumo y el delito son bajos a pesar de haber legalizado algunas drogas, lo que lleva a reflexionar sobre si el resto de países debería imitar esto en vez de seguir gastando recursos en una droga que no da resultados, e invertir estos en proteger e informar a la población sobre el daño que estas pueden causar, en vez de marginar.

Según Cachanosky hay 3 posibles posiciones que puede tomar un gobierno ante el tema de las drogas: Ofensivo, defensivo o preventivo.

- Ofensivo

En el año 1949 el partido comunista chino le declaró la guerra al opio, comunicando que en un periodo de dos años eliminaría la droga. Este objetivo fue conseguido pero el costo fue arrasador con la propiedad privada de miles de personas y arrasador con la vida de miles o incluso millones de personas. En esta posición, podemos observar como un Gobierno, de forma ofensiva, viola las libertades de las personas llegando a extremos tan solo para cumplir su meta. Es cierto, el objetivo fue alcanzado dentro del periodo de tiempo estimado, pero, ¿a qué costo?

Como norma general, los gobiernos ofensivos se caracterizan de entrometerse en los asuntos privados, y corren el riesgo de tomar malas decisiones, pudiendo agravar la situación inicial aún más.

El economista Bruce Benson expone un ejemplo de esta situación. Afirma que las penalidades suelen estar relacionadas con el peso de la droga y no con su potencia, lo que hace que se incremente el uso de las drogas de alta potencia, “¿Puede estar el Gobierno seguro de que basar las penalidades en el peso en vez de la potencia es más efectivo? ¿Cuál es la mejor decisión a tomar?”

Con el paso del tiempo, los Gobiernos al no obtener los resultados deseados en cuanto a la guerra contra las drogas, ha ido irrumpiendo cada vez más la propiedad privada, llegando a intervenir teléfonos para escuchar conversaciones o generar que las personas comiencen a denunciarse entre sí a cambio de dinero. Según el abogado Steven Duke estos informantes eran beneficiados con un salario o bonificación por persona denunciada. El factor dinero acabó generando más bien mercenarios en vez de “guerreros”.

- Defensivo

Hay un punto en común de que el Estado debe tener mínimo un papel defensivo. Si una persona comete un delito, sea del grado que sea, se espera que pague en función de la infracción cometida. La mayoría de personas están de acuerdo en que si una persona asesina a otra, esta primera debería ir a la cárcel y cumplir una pena. Ahora bien, supongamos que un hombre apunta con una pistola la cabeza de otra persona; si el

Gobierno actuase de manera defensiva, debería esperar a que el hombre apretase el gatillo para poder detenerlo. Es decir, hay que esperar a que se cometa el crimen para poder actuar. Que un gobierno actúe solo de manera defensiva es extremista, lo lógico sería que actúe también en cierto modo de manera preventiva, para evitar este tipo de situaciones; “lo ideal no es curar, sino prevenir”.

- Preventivo

Hay una clara necesidad a la hora de que un Gobierno tenga la característica de preventivo, ya que, de no ser así se podrían poner en riesgo la vida de muchas personas inocentes. Los autores para hacernos entender esta posición nos proporcionan un ejemplo: Una persona en su departamento ha tomado la iniciativa de recoger dinamita y tiene la suficiente como para hacer saltar por los aires el edificio, y con él, todos sus vecinos. Este hombre no tiene intención alguna de volar el edificio, tan solo le gusta la estética de la dinamita en uno de sus cuartos, solo le gusta observarla y apreciarla, nada más. Pues bien, su manera de actuar no es un delito en sí, pero es altamente peligroso para sus vecinos, por lo que debe haber cierta dosis de prevención para evitar accidentes que acaben la vida de terceros. Si trasladamos este ejemplo al ámbito de las drogas, los autores plantean las siguientes cuestiones: “¿no deberían permanecer entonces prohibidas para evitar que algún adicto termine violando derechos de terceros? ¿No es acaso la misma lógica preventiva que en el ejemplo de la dinamita?

- ¿Está relacionada la prohibición de las drogas con la corrupción?

Para Cachanosky, este es otro de los grandes problemas con los que viene acompañado la prohibición de las drogas, ya que al estar prohibidas ante la ley, su comercio tiene que ser ilegal, pudiendo ser adquirirlas en el mercado negro, y como hay castigos por el intercambio de bienes, su riesgo aumenta y como consecuencia pasa a ser un negocio rentable. Al ser beneficioso, los mafiosos sacan provecho de las drogas, al ser un bien prohibido es ahí donde encuentran estos los beneficios. Si las drogas no fuesen legales no habría mafias alrededor de las drogas debido a que estas dejarían de ser rentables y estos mafiosos buscarían otros productos, seguramente prohibidos, para seguir teniendo altas sus ganancias.

Hay otras víctimas en el caso de la corrupción, como lo es la policía. Alberto Benegas Lynch relata cómo la policía ve que aceptar sobornos les es menos rentable que emprender ellos mismos el negocio de las drogas. Un empresario puede verse inducido en el negocio de las drogas al ser este ilegal, luego los policías pueden ser sobornados por dinero envuelto en ese mismo negocio. Pero la situación puede ser más grave, ya que un país puede verse corrompido por el narcotráfico. Puede haber países que saquen provecho de la prohibición de las drogas y entren para obtener una fuente de ingresos, esto se puede ver en el caso de Perú, donde el jefe de una división anti-narcóticos acabó siendo el cabecilla de un círculo de narcotraficantes o por ejemplo, Fidel Castro quien en media revolución cubana, aprovechaba los altos beneficios económicos de la marihuana y tenía su propia plantación como negocio personal.

A la hora de analizar la legalización de estupefacientes, el nivel de delitos cometidos, es uno de los factores más importantes, tanto para los que están a favor de la legalización, como para los que no. La gran dificultad de este análisis es identificar donde está realmente el origen del delito.

Son varios los puntos de vista, hay quienes ven que la gente con el acto de drogarse, pierde la noción de la realidad y acaban cometiendo delitos, es decir, perciben a la droga como la causa del delito. La perspectiva opuesta a esta es que por el hecho de que las drogas estén prohibidas, es lo que provoca los crímenes, entendido estos principalmente como robos. Las personas adictas deben conseguir el dinero necesario para obtener las sustancias, lo cual, a mayor precio estas tengan, mayor cantidad de robos realizarán quienes no dispongan de esa cantidad de dinero, además al estar penalizadas por la ley y encontrarse en el mercado negro hay un mayor riesgo y esto supone un mayor costo. En definitiva, la prohibición de las drogas, dispara el coste de estas mismas; además empeora por el simple hecho de que es un bien con demanda inelástica, es decir, como es un bien adictivo no importa el precio al que este esté, ya que el consumidor tiene la necesidad de comprarlo para poder saciar su adicción.

Tras analizar todo lo anterior, sería interesante reflexionar sobre la siguiente cuestión “¿Es la droga lo que genera delito, o es la necesidad para satisfacer esa adicción, que al estar a precios desorbitados incentiva a los adictos a cometer hurtos para poder satisfacer adicción?”

Para poder extraer una respuesta, es necesario hacer una distinción entre dos clases de consumidores. Por una parte están aquellos consumidores que tras drogarse cometen

crímenes, y por otra parte están aquellos consumidores que simplemente se drogan con el objetivo de sentirse mejor, quizás de manera privada y sin violar los derechos de terceras personas. De este modo, nos encontramos con un grupo de consumidores que violan los derechos de otras personas, y otros que no comenten ningún delito. En cambio, si nos encontramos en el escenario actual de las drogas, y algunos de los consumidores que solo les interesa consumir de manera individual y privada, van a verse obligados a cometer delitos si no disponen del dinero necesario para hacerse con la sustancia que desea. Es un hecho que cuantas más leyes de prohibición existan, mayor será su costo y más difícil resultará a los consumidores mantener su vicio, por lo que desencadenará en una mayor ola de crímenes.

El autor Cachanosky, hacen una reflexión comparando la prohibición de las drogas con el caso de la manzana de Adán y Eva, la cuestión es, si Dios no les hubiese prohibido comer la manzana, ¿estos hubiesen comido el fruto prohibido? Es evidente que no se puede saber con certeza la respuesta, pero sí que nos hace reflexionar sobre como las personas, sobre todo los más jóvenes se sienten atraídos de manera inmediata por lo prohibido.

Al prohibir las drogas, estas son vistas como algo malo, aunque realmente no sea así. De todas maneras, si estas hacen daño al organismo, la solución no es obligar a las personas a que dejen de consumirlas por la fuerza, ya que el gobierno estaría actuando de una manera ofensiva en vez de defensivo o preventivo. Los autores sacan en conclusión que las drogas sean un “fruto prohibido” es una causa de consumo, pero obviamente, no es la única, como hemos visto en apartados anteriores la gente puede consumir por diferentes motivos como sentirse bien consigo mismo, timidez, insomnio, depresión, rebeldía... Sin embargo hay un aspecto común en todas, y es que las drogas terminan siendo una vía de escape. Obviamente una solución más sana para alguien que es tímido y busca ser más extrovertido sería a través de ejercitación y rutinas; Las drogas acaban siendo esa vía de escape, el camino fácil y seguramente el menos conveniente, pero mientras no viole los derechos de terceras personas, no se comete ningún crimen.

Es interesante analizar cuáles han sido los motivos que han conducido a que la sociedad en general tenga una perspectiva mala de las drogas y la necesidad que tienen de que estas sean prohibidas. El psicólogo Roy Pickens realizó un experimento con ratones, quienes a través de catéteres podían suministrarse drogas. El psicólogo observó que los ratones elegían las mismas sustancias que los humanos, concluyendo de esta manera que la

adicción es química y biológica en su naturaleza, sirviendo este argumento para convencer que las drogas tienen un efecto negativo sobre el ser humano y por esa razón, estas deberían ser prohibidas.

Muchos gobiernos se han basado en la anterior teoría para prohibir las drogas. Pickens está destruyendo en el ser humano la racionalidad, el libre deseo y la capacidad de pensar que tiene una persona. El psicólogo buscaba hacer de la droga un bien escaso, caro e ilegal, sin embargo no fue capaz de darse cuenta que al ser la droga un elemento inelástico no podría cumplir con su objetivo y además se generarían leyes en contra de las drogas. Pero no podemos olvidar que somos seres humanos y no ratones, tenemos capacidad de pensar, libre albedrío y capacidad para elegir. Haremos buenas o malas elecciones, pero tenemos el derecho de equivocarnos y asumir las consecuencias.

Otra de las grandes cuestiones en este gran debate es ¿Qué sucedería con el consumo si se legalizaran las drogas? ¿Aumentaría el consumo? ¿Habría un incremento en el número de adictos? La respuesta a estas cuestiones asusta a varios estudiosos el tema, y es la razón por la que optan por una postura prohibicionista.

No podemos prever que sucedería si se legalizaran las drogas, pero si tenemos ejemplos de referencia como Holanda y Portugal, además de diferentes teorías, como la de Milton Friedman, quien cree que no habría un aumento en el consumo. Su argumento se basa en la experiencia pasada que hubo después de la anulación de la “Ley Seca” (prohibía la venta de bebidas alcohólicas) en Estados Unidos: No hubo un incremento significativo en el alcoholismo tras la legalización del consumo de alcohol, al igual que no hubo un incremento en Holanda ni Alaska de consumo de marihuana cuando esta se legalizó.

Si se diese la legalización, el consumidor se vería favorablemente favorecido, ya que las sustancias que consumen serían de mayor calidad, ya que como hemos dicho anteriormente, estas deberían pasar con controles estrictos antes de salir al mercado, en cambio si estas drogas son prohibidas no hay un control sobre esa calidad. Un comercio que vende sustancias va a preferir que sus estupefacientes estén respaldados por alguna institución que garantice calidad, y aún más importante, el consumidor se sentirá más seguro y corre menos riesgo de dañarse. Esto puede verse en el ejemplo del hachís, ya que esta droga no es de las más nocivas, pero al manejarse en el mercado negro puede tener efectos perjudiciales, ya que tiene agregados otros ingredientes.

Es evidente que los estupefacientes no causarían ningún daño si estos no se consumieran. Las drogas no son culpables, sino el acto de consumirla lo que causa el problema y es por ello que la legalización debería de ser la solución. Hay quienes piensan que aun así se deberían de prohibir, pero sería de gran contribución dejar de lado el enfoque de la guerra contra las drogas y tomar un enfoque distinto.

Lo que funcionó en Holanda no tiene por qué funcionar en otros países, como el caso de Argentina, aquellos países donde el nivel de educación no es bueno, corren el riesgo de que no se logre lo esperado; una vez más la clave está en la educación. Es una pena que la educación sea una barrera para afrontar el problema.

➤ **DROGAS Y RACISMO**

- ¿Pánico racial?

Las drogas y la pobreza son términos que están directamente relacionados. Las drogas pueden conducir a algunas personas o bien a la pobreza, sacar de la pobreza a otros o hacer que se evadan muchos de su pobreza. La dependencia de las drogas puede ser física para transformarse en social y económica. “El adicto a drogas es un enfermo bio-sico-social” (Quinones, 2006).

Los argumentos en los que se basa la sociedad para justificar la guerra contra las drogas, principalmente es por la protección de los jóvenes frente a las drogas y la prevención de la drogadicción en general, pudiendo ser estos los motivos por los que se inició la guerra, pero quedando esto lejos de la realidad. La verdadera razón principal por la cual comenzó dicha guerra, era porque según decían las personas obsesionadas con esta, quienes tomaban dichas sustancias eran los negros, mexicanos y chinos y que al consumir se les olvidaba su lugar en la población y que además, amenazaban a la población blanca (Hari, 2015).

Como hemos visto anteriormente, hubo una época en la que el gobierno norteamericano denuncia el incremento del consumo de heroína (lo mismo sucedió con otras drogas en otros años), asociada a grupos minoritarios: puertorriqueños y negros, ubicables en los ghettos de las grandes ciudades, quienes en esos tiempos de gran prosperidad económica eran los menos beneficiados. Fueron años de una gran migración puertorriqueña hacia las grandes ciudades norteamericanas, además de años de lucha de los negros por conseguir

sus derechos civiles, lo cual provocó numerosos disturbios públicos que fueron entendidos como amenaza y elementos de subversión interna (Del Olmo, 1989).

Los conceptos racismo-pobreza en la guerra contra las drogas, son configurados como un marco estructural que caracteriza selectivamente los procesos de criminalización, encarcelamiento y homicidios, apareciendo de forma continua y dramática en las estadísticas oficiales encargadas de producir y difundir los datos sobre la violencia. Por norma general, el núcleo preferencial de la acción del sistema judicial penal y represión policial eran los jóvenes y adultos negros. Con estos sucesos, los autores, plantean la siguiente cuestión: “¿se podría decir que la política de 'guerra contra las drogas' se utiliza como parte de una estrategia institucional para mantener la desigualdad y la exclusión, basado en una lógica racista por la cual se justifican las prácticas de exterminio?” (Alvarenga, Filla Andrade & Bueno de Lima, 2021).

Dichos autores deciden analizar los datos estadísticos sobre la violencia relacionada con el tema de las drogas, y a su vez, las consecuencias como política de encarcelamiento y aniquilación. Observa una prevalencia de un grupo determinado de personas que son un objetivo fácil para el sistema penal, siendo este colectivo los jóvenes negros de la periferia.

Esto además cobra sentido cuando analizamos el estereotipo que se tenía sobre un bandolero, correspondiendo esta figura como una persona joven negra, residente en la periferia, cercano al narcotráfico y vestido con zapatillas, gorras, que vista algún símbolo de orgullo o poder y sin mostrar ningún tipo de sufrimiento referido a la miseria y el hambre que la rodea.

El autor Ferrugem, realiza un estudio donde analiza las víctimas de esta guerra, sacando en claro que hay unos claros patrones, correspondiendo el 53% de las víctimas son jóvenes y de estos el 77% son negros y el 93% hombres. El autor destaca que la probabilidad de perder la vida a causa de la violencia no está asignado de manera aleatoria y de manera equitativa entre todos los segmentos sociales y etnias, sino todo lo contrario, están enfocados en la población más pobre y población negra, multiplicando de esta manera las desigualdades sociales y el racismo estructural.

La ley prohibicionista no es solo un regimiento legal, sino que también lo es económico, moral, ético y estético. Es un estatuto destinado a prohibir las drogas, pero que conlleva

además muchos otros objetivos, con el objetivo de satisfacer las demandas de un mundo global.

Como hemos podido observar en apartados anteriores, la guerra contra las drogas está directamente relacionada con el racismo y el odio hacia las clases bajas, marcando de manera clara las principales víctimas de esta guerra, guerra la cual no es contra las drogas, sino contra las personas. Vemos como las personas negras, por el simple hecho de tener un color diferente, son controladas por las Políticas de Estado, quienes los hacen desechables, siendo esta una señal de que el racismo es atribuido a la población negra.

La violencia en países como en Brasil es estética, se refiere a la imagen que le llega a la sociedad a través de medios tradicionales, donde se le hace asociar a la población negra con violencia. Cuando se muestran imágenes de este grupo de personas, siempre son de personas negras encarceladas, esposadas... todo esto son imágenes proyectadas en periódicos, noticias de televisión, películas y telenovelas (Alvarenga, Filla Andrade & Bueno de Lima, 2021).

Es un hecho que la guerra contra las drogas ha matado y que sigue matando a jóvenes negros, al igual que encarcelan a mujeres negras, quienes tienen que ver como matan a sus hijos, como estos son heridos por balas, encarcelados... “La prisión separa, segrega e interrumpe la sociabilidad”. El sistema está estructurado de tal manera, para encarcelar a las personas por “el delito de ser negro”, nos encontramos con un sistema que afirma que la piel negra encasilla a las personas en una escala inferior de la sociedad.

- Cómo ve la sociedad a las personas que consumen

El pensamiento social hace referencia a las ideas, creencias, sentencias y maneras de juzgar los eventos realizados por una persona o colectivo. Cuando estas personas se salen de los esquemas que dicta una sociedad, esta se vuelve juez y verdugo. Lo correcto sería educar, no con el fin de juzgar, sino todo lo contrario, para ayudar. Sin embargo, para determinar este modo de pensar, se deben de dar una serie de reflexiones y evaluar el carácter y condición de nuestra vida social (Clavel, 2013).

En la sociedad moderna, el mundo de las adicciones se ha enfocado en quienes son los que consumen sustancias prohibidas, generando en el imaginario la idea de que la persona que consume sustancias ilegales es algo similar a un ser “demoniaco” que vive en el

placer, en la irresponsabilidad. Aunque suene contradictorio, mientras todo lo anterior ocurre, se ha “demonizado” la sustancia y se evitan las responsabilidades que se tiene en ámbitos como la familia, comunidad y desde el Estado con la persona en cuestión. De esta forma, se culpa a la sustancia y a su abuso, como si esta tuviera vida por si sola y tuviese el objetivo de destruir familias, a la sociedad entera, liberando al consumidor de la responsabilidad que tiene por haber optado el camino del consumo y del abuso (Clavel, 2013).

Siguiendo con las ideas de este autor, quien confirma que la sociedad niega el placer, se olvida de que este es humano. En el caso de las drogas, las sensaciones que estas producen, es la respuesta a una necesidad del propio consumidor, a quien, independientemente de que pueda ser juzgado como un hecho autodestructivo, le solventa una carencia, le llena un vacío que sentía, haciendo que se “enamore” de la sensación producida.

Es de gran importancia comprender el por qué una persona llega al consumo y abuso de drogas, pero es aún más importante entender el por qué la sociedad condena de manera tan brutal al drogodependiente y toxicómano; entender por qué un hombre o una mujer con este tipo de adicción es más rechazada que una persona alcohólica, el por qué la familia se siente más asaltada con un cocainómano que con un miembro que sea adicto al diazepam (Clavel, 2013).

Para comprender la guerra contra las drogas, debemos partir de la idea de cómo es un adicto percibido por la sociedad. En América, un adicto a estupefacientes era concebido como una amenaza antiamericana, un ser capaz de recapitular toda la basura de una sociedad. Todo esto además se veía relacionado con prejuicios étnicos, pudiendo ver esto reflejado en el modo de hacer referencia a este grupo como “razas degeneradas” “aborígenes viciosos” y “cáncer racial” (Escohotado, 1986).

Quinones entiende que el concepto de exclusión social en esta guerra, hace referencia a la falta de vínculos entre las personas consumidoras y la sociedad, siendo esta última entendida como la variedad de espacios de socialización en los que las personas nos movemos cotidianamente, como lo son la escuela, trabajo, familia, amigos, barrio, la cultura, política... Este debilitamiento de vínculos viene acompañado de la limitación de acceso a recursos y ventajas que estos espacios pueden ofrecer. En resumen, la exclusión

social es la limitación o negación de las posibilidades y condiciones consideradas básicas para que una persona acceda a su rol de ciudadano en una sociedad democrática.

Entre los componentes que explican los procesos de exclusión social a los que se ven sometidos la gran mayoría de los consumidores de sustancias, la sociedad establece determinadas formas de control social de estos individuos para garantizar su subsistencia como sociedad; al considerar la adicción como un sinónimo de desviación, emplea numerosos aspectos para poner en práctica un ejercicio de control y fortalece la “normalidad” (Quinones, 2006).

El autor comparte que la exclusión social como norma general, va de la mano de procesos de estigmatización y de marginación al adicto, se forma en un medio poderosos para confirmar el rechazo al consumo de sustancias psicoactivas y por lo tanto, el rechazo de toda aquella persona que se involucre en dicho consumo, incrementando de esta manera la superioridad y la identidad de las personas que no consumen. Es este proceso el que permite establecer una “normalidad” y permite hacer una diferencia entre “nosotros” del “otros”. Esta normalidad se basa en un discurso que impone los límites y diferencias, y que estructura las maneras de control a partir de los procesos como los de exclusión, eliminación, corrección, censura, tratamiento y rehabilitación en los que se basan para recuperar aquello que el “otro” ha perdido debido a su desviación con lo que colectivamente había sido indicado y aceptado como correcto.

El planteamiento de los conceptos de normalidad y anormalidad va a marcar “lo que debe ser incorporado y lo que debe ser excluido”. De esta manera, la exclusión social del adicto se ve sometida a la visión de anormalidad que ha dictado la sociedad, quien sitúa al consumidor “fuera” del grupo con la perspectiva de no afectar a los que están “dentro”.

En la actualidad, muchas personas entienden el uso de determinadas sustancias como una nueva manera de pecar, y los códigos normalizan esa conducta como una nueva forma de delito. Se intenta transmitir la idea de que la droga hace enloquecer de placer al hombre. Seleccionamos nuestros venenos en función con la tradición, sin tener en cuenta la farmacología; son las actitudes sociales quienes determinan que drogas son admisibles y cargan de cualidades éticas a los productos químicos “El adicto no es libre para gobernarse sin ayuda exterior Si los adictos pueden ser castigados por su adicción, el demente puede también ser castigado por su demencia” (Szasz & Escohotado, 1990).

Al adicto, como componente del proceso de exclusión, es considerado como minusválido social, inmaduro y desviado, entre otras cosas. Desviación que generalmente tiende ir asociada con la delincuencia y la peligrosidad, siendo esta percibida como una amenaza para el resto del grupo. Estas son las razones por las que el consumidor va a ser excluido de los espacios cotidianos anteriormente nombrados, de los espacios socioafectivos, de los espacios de integración social, e incluso en numerosas ocasiones será excluido de los mismos programas de tratamiento (Quinones, 2006).

La exclusión social desde la posición de marginación y estigmatización, se basa en las relaciones de interdependencia y en las relaciones desiguales de poder entre grupos “El desprecio absoluto y la estigmatización unilateral de unos marginados que carecen de toda posibilidad de defenderse son indicios de una balanza de poder extremadamente desigual”.

El adicto, al ser considerado como “inferior”, no tiene la oportunidad de ser escuchado, no tendrá derecho a la palabra ni a la toma de decisiones, sino que hay otras personas que van a hablar por él, siendo esas mismas personas las que van a decidir por él y van a considerar lo que se tiene que hacer con él. Según la sociedad, el adicto no es aconsejable para las personas que no consumen, al igual que tampoco lo es para aquellos que intentan dejar el consumo. Este es visto como una amenaza para los que están sobrios y para los que intentan recuperar su abstinencia del consumo. En cambio, al igual que el adicto, las personas rehabilitadas se siguen encontrando en un nivel de inferioridad respecto al grupo, seguirá restringido a determinados espacios por su posible recaída. Es esta una forma por parte del ejercicio de control social, de recordar a la sociedad la huella que deja la desviación.

➤ **EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL**

- ¿Qué es la Educación Social? Su relación con el ámbito de las drogas.

La educación social debe ser entendida como un derecho de la ciudadanía, que se reduce en una profesión de carácter pedagógico, que a su vez genera contextos educativos, acciones mediadoras y formativas, haciendo posible de esta manera, la incorporación de un sujeto de la educación a diferentes redes sociales, el desarrollo de la sociabilidad, promoción cultural y social, entendido esto último como una oportunidad de adquirir

bienes culturales, que aumenten las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social (Núñez, 2002).

Al ser concebida la educación social como un proceso de mejora del sujeto, que va más allá de los límites del periodo escolar. Esto significa, que la educación deja de ser patrimonio de la escuela, sobrepasa los espacios del aula y pasa a convertirse en una característica de la existencia humana (Petrus, 1997).

Siguiendo con las ideas de Petrus, este dice que la educación social posee una variedad de visiones, enfoques y perspectivas, como pueden ser los siguientes:

- Educación Social como adaptación
- Educación Social como socialización
- Educación Social como adquisición de competencias sociales
- Educación Social como didáctica de lo social
- Educación Social como acción profesional cualificada
- Educación Social como respuesta a la inadaptación social
- Educación Social como formación política del ciudadano
- Educación Social como prevención y control social
- Educación Social como Trabajo Social de carácter educativo
- Educación Social como educación extraescolar

Además de todas estas formas de entender la Educación Social, las teorías más generalizadas concuerdan en que la Educación Social:

- Debe buscar siempre el cambio social
- Socializa y permite la adaptación social
- Trabaja fundamentalmente acerca de problemas humano-sociales
- Tiene lugar, habitualmente, en contextos no formales
- Tiene un campo de acción importante en la marginación, pero su campo de acción no se limita solo a ese ámbito
- Exige estar en permanente contacto con la realidad
- Requiere una intervención cualificada
- Puede y debe ser aplicada en contextos escolares
- Trata de hacer protagonista de su cambio a los propios destinatarios

La exclusión social, dentro de la educación social, es entendida como la pérdida de vínculos entre personas consumidoras y la sociedad, haciendo esta última referencia a los espacios de socialización como la familia, escuela, trabajo, amigos, cultura... Este debilitamiento viene también acompañado del no tener acceso a recursos y ventajas que estos ámbitos ofrecen. En resumen, la exclusión social es la privación de posibilidades y condiciones que son básicas para que un individuo pueda asumir su rol de ciudadano en una sociedad democrática (González, 2007).

La sociedad posee formas de control social para sobrevivir como sociedad y al considerar la adicción como un modo de desviación, emplea sus herramientas para llevar a cabo un ejercicio de control y seguir manteniendo la “normalidad” en su interior. La exclusión social como norma general, va acompañada de estigmatización y marginación del adicto, se forma en un medio poderoso el rechazo a las drogas, y con ello a todo aquel que consume, incrementando de esta manera la superioridad y la identidad de aquellas personas que no consumen (González, 2007).

La exclusión social del adicto se desarrolla de la siguiente manera, la sociedad rechaza a aquel que consume drogas, y lo sitúa “fuera” del grupo, con el objetivo de que no se relacione con los de “dentro”. A su vez, el adicto es considerado como un minusválido social, inmaduro, desviado... Desviación que suele relacionarse con la delincuencia y peligrosidad, siendo esta una amenaza para el resto del grupo. El adicto será excluido de espacio socioafectivos, de espacios de integración social e incluso en ocasiones, será excluido de los programas de tratamiento (González, 2007).

Como hemos visto, la sociedad ve al consumidor como único responsable de su consumo y el abuso de las diferentes drogas, pero, ¿Dónde queda esa sociedad de la que absolutamente todos, somos hijos? La educación, como bien comparte el autor Amando Vega Fuente, debe tener una visión del consumidor, una visión positiva de este, considerando capaz a este de comprender las drogas y además, de tomar decisiones sanas del consumo de diferentes drogas, en unos casos evitando el consumo, y en otros reduciendo las consecuencias negativas.

De la misma manera, el autor comparte la idea de que, la educación, debe partir de la base de que todo individuo está condicionado por un contexto en el que se ven implicados factores sociales, culturales, políticos y económicos. Sin embargo, la gran mayoría de programas escolares, están más enfocados a las drogas que a las personas y de los

condicionantes sociales, planteando la abstinencia como una señal de fracaso, además de los usos experimentales o realizados bajo la supervisión de adultos.

¿Qué sucedería en el plano educativo si se normalizaran las drogas? La normalización de estas daría pie a poder tratar sin dramatismos e imposiciones todo lo que esté relacionado con las drogas, una búsqueda de la verdad, que va más allá de los estereotipos, pero sin dejar de lado las consecuencias del mal uso de las drogas. Esta normalización de las drogas favorecería a los marginados en la sociedad, mejoraría su prevención, mediante acciones educativas coherentes con el mundo de las drogas (Fuente).

Desde esta perspectiva, y siguiendo con las ideas de Fuente, la educación tiene como objetivo el uso responsable de sustancias psicoactivas, al mismo tiempo, que confía en la posibilidad de haber un consumo seguro, sin renunciar al objetivo de no consumir drogas en determinadas situaciones o estados psíquicos, sobre todo cuando el uso puede resultar peligroso para el individuo. El sistema educativo es el encargado de ofrecer a las personas todos los recursos materiales y humanos necesarios para que la población tome conciencia de lo que son las drogas y sepa actuar de manera saludable ante las sustancias que puedan crear dependencia, en algunos casos para prevenir el abuso, y en otros, para reducir las consecuencias negativas del consumo de drogas. La educación no debe ser malinterpretada y confundida con la manipulación y acción represiva.” ¿No se insiste, por activa y por pasiva, en que la acción educativa pretende estimular en las personas el sentido crítico, la capacidad de tomar decisiones, y la autonomía personal, recursos imprescindibles para desarrollar una vida en una sociedad adictiva?”.

Es de gran interés aludir que la educación social se encuentra en la calle, es ahí donde la figura del educador social observa y analiza el entorno en el que se encuentran las personas, no centrándose únicamente en el sujeto, sino, que realiza una intervención desde una perspectiva más amplia (Andreu, 2008).

La educación social lucha por ponerle fin a las desigualdades, e intenta ofrece oportunidades para que toda la población pueda desarrollarse y sentirse realizados, siendo en este caso la población destinataria, las personas adictas marginadas por la sociedad. Todo esto puede darse a través del desarrollo comunitario, como ocurrió en Canadá, donde los adictos se manifestaban para exigir sus derechos y nuevas medidas que evitasen las muertes que se estaban dando. Ante esta situación se cuenta con la ayuda de los barrios, para que las personas aguarden mejores condiciones de vida y dejen de lado actos

perjudiciales hacia su persona, como actos de delincuencia o el propio consumo (Andreu, 2008).

No podemos pasar por alto la idea de que el educador social es un agente socioeducativo de desarrollo comunitario, esto quiere decir que, tiene la responsabilidad que a través de una intervención educativa, debe potenciar la mejora comunitaria, reduciendo de esta manera los factores de riesgo. A su vez, da importancia a los propios destinatarios de la intervención, buscando siempre la mejora de los sujetos que integran la comunidad, a través de recursos positivos de ocio y tiempo libre, cultura, procedimientos de control sobre las conductas de riesgo, la integración en grupos... (Peña, 2016)

Hay una clara vinculación entre la educación social y el desarrollo comunitario, y esto se debe a que la profesión tiene como objetivo intervenir en diferentes contextos y personas, para favorecer su desarrollo tanto personal, como social, integrándoles en la comunidad y haciéndoles sentir parte de esta misma (Andreu, 2008).

El autor Hari, en su obra *“Tras el grito”*, dedica un capítulo a examinar la perspectiva del empoderamiento comunitario, con el ejemplo de Canadá, donde un adicto, cansado de ver constantemente como compañeros suyos morían y que comprendía que era la propia guerra contra las drogas las que multiplicaban los casos de sobredosis.

Como en el país estaba instalado un régimen prohibicionista, la gente que quería consumir debía esconderse, hasta tal punto, de meterse en contenedores para inyectarse heroína, por lo que si alguno sufría una sobredosis nadie podía encontrarlo y fallecía allí mismo.

El autor de esta revuelta, Bud, comenzó a organizar reuniones para tratar de solventar problemas sociales y de salud que sufrían los adictos, quienes reivindicaban la importancia de que fuesen ellos mismos quienes asistiesen a esas reuniones con declaraciones como la siguiente “Nada sobre nosotros sin nosotros”.

Por lo que comenzaron a realizarse esas reuniones, donde incluso acudía el cuerpo de bomberos de la zona, para explicar a los adictos primeros auxilios a una persona con sobredosis, para mantenerla con vida, hasta que llegase la ambulancia. Además comenzaron a limpiar los parques donde dejaban las jeringas que usaban, para que los más pequeños no las viesen y los padres eliminaran esa mala imagen. También eran los propios adictos los que se organizaban para vigilarse los unos a los otros mientras consumían.

De esta manera, se veían a ellos mismos de una manera diferente, tenían una sensación de sentirse valioso, realizado, motivado... y esto lo podemos contemplar en la siguiente afirmación que recoge el autor Hari en su obra: “Soy alguien valioso, realmente merezco la pena. Soy una persona capaz de ayudar a los demás. Ya no soy como dicen en los periódicos”.

Tras numerosas protestas en la ciudad, con el objetivo de llamar la atención del alcalde, lograron que se abriese la primera sala de consumo supervisado de América del Norte y a su vez, que la política de drogas fuera más piadosa.

Pasado 10 años, se observa un cambio radical, se observa que la sobredosis ha descendido un 80%, y que la esperanza de vida ha aumentado 10 años. Los adictos ya no eran monstruos, sino personas normales con historias reales. Fue un largo proceso el que tuvieron que vivir hasta que consiguieron hacerse oír, pero cuando el alcalde comprendió los avances y mejoras alcanzadas, comprendió que el tema de las drogas debía ser abordado desde una perspectiva diferente, a como se había hecho hasta entonces. Se comprendió que la prohibición de las drogas provoca más conflictos que la propia droga en sí misma, además de desperdiciar una cifra descomunal de dinero en una política, que no funcionaba.

El gran cambio producido, era en gran parte, por el cambio de perspectiva sobre el barrio, ya que no era considerado esa zona desastrosa, y esto hizo que personas con más recursos económicos y de salud, comenzasen a llegar al barrio donde se había marginado antes a los adictos. Generando de esta manera una mejor integración de estos a la sociedad.

Es este uno de los motivos por los que la educación social cobra importancia, ya que presta atención al contexto de las personas a las que se aborda, fomentando el desarrollo comunitario, y trabajando para intentar resolver problemas de una comunidad, al igual que a nivel individual, además de ofrecer un acompañamiento y seguimiento en los sujetos.

El educador social, trabaja desde la calle, tiene la oportunidad de observar y analizar el entorno de las personas con las que se trabaja, tiene una visión mucho más amplia y completa. Además, esta figura, ve a las personas como son, personas, los toxicómanos siguen siendo personas, siguen siendo valiosas y tienen el mismo derecho que el resto de la sociedad en participar, tener acceso a todos los espacios, y ser escuchados sin ser juzgados, y todo esto puede darse gracias al desarrollo comunitario.

- ¿Cómo abordar el consumo de drogas desde la Educación Social?

Antes de poner en marcha una intervención profesional, es de gran interés preguntarse el sentido de esta misma, ¿intervenir para qué?, existiendo múltiples respuestas para esta cuestión: para determinar, adoctrinar, tomar decisiones, educar... En la Educación Social, antes de llevar a cabo cualquier tipo de intervención, es de gran importancia conocer los contextos de los sujetos, las características de los destinatarios, ausencia o presencia de referentes adultos como pueden ser los padres, cuestionarse no solo el “qué”, sino también los “por qué” “cómo” y “cuando”. Un educador no trata solo la situación que está viviendo la persona, sino que la acompaña durante el camino, intenta entender que situaciones han hecho que el sujeto esté donde está, se trata de comprender y de acompañar, y no de juzgar, que como norma general, es lo que hace la sociedad con las personas consumidoras (Peña, 2016).

En España, la titulación en Educación Social recopila tres figuras profesionales bien marcadas, que son: el educador especializado, el animador sociocultural y el educador de adultos, que responden a tres ámbitos, en los que de manera indirecta se podría encontrar la intervención de las drogas de la siguiente manera:

- Educación social especializada, que tiene como objetivo favorecer la inserción social, tanto de personas, como de colectivos y de la población en situación de marginación, exclusión social y desadaptación. Del mismo modo que también pretende prevenir dichas situaciones en colectivos de riesgo social, todo esto relacionado con las causas y consecuencias del consumo de drogas.
- Animación sociocultural, caracterizada por atender las necesidades socioculturales y de desarrollo comunitario de una determinada comunidad, población o territorio, con el objetivo de prevenir, que en este caso, es el consumo de drogas, y/o fomentar la reinserción de las personas consumidoras.
- Educación de personas adultas, atendiendo a las necesidades formativas de la población adulta, relacionadas con el desarrollo personal y su adaptación socio laboral. En este ámbito, en una intervención de consumo de drogas, se abordaría desde una doble dimensión: Por una parte contribuir a la formación de padres y madres como responsables de la educación de sus hijos/as y por otra parte, se trabaja con los consumidores adultos en proceso de tratamiento/reinserción.

La autora considera que, la Educación Social puede aportar respuestas necesarias a situaciones de consumo de drogas en diferentes contextos. Estas respuestas pueden darse si hay un trabajo conjunto de diferentes profesionales, ya que es un problema social que necesita de una acción conjunta y coordinada de agentes sanitarios, educativos, sociales, familiares...

Es de gran importancia aclarar que las competencias impartidas en el Grado de Educación Social no tienen como objetivo desarrollar una intervención de manera directa, el estudio de las sustancias, legales o ilegales, sino que se centra en cuáles son las causas que llevan a una persona a consumir y en las consecuencias tanto personales, familiares y profesionales (Bas-Peña, 2014). Todo esto además de trabajar para ponerle fin a las desigualdades que sufren las personas que consumen y que son juzgadas por la sociedad.

Como bien indica el autor, en la Estrategia 2009-2016, del Plan Nacional sobre Drogas, queda plasmada la necesidad de formación universitaria en este ámbito, contemplando la formación como una herramienta básica e ideal para poder realizar una actuación relacionada con las drogodependencias con éxito.

Sin embargo, esto queda lejos de la realidad, debido a que hay una carencia de formación universitaria acerca de este ámbito de los futuros profesionales de la educación, además de seguir existiendo una clara escasez de investigación educativa. Son limitadas el número de asignaturas en las que se trabaje las drogas en la titulación de Educación Social, habiendo un incremento de la demanda social sobre la necesidad de intervención y siendo esto, un espacio laboral desconocido para los educadores sociales (Bas-Peña, 2014).

En la actualidad, sería necesario realizar un planteamiento sobre qué tipo de profesionales de la Educación Social esperamos formar de acuerdo con la meta de dar respuesta a las demandas y necesidades sociales, científicas, legales y laborales. Sería conveniente incorporar a esta titulación, formación sobre las drogodependencias y todo lo que abarca el ámbito.

Además, esta pobre formación se aleja de las necesidades de profesionalización del colectivo de educadores sociales, para su incorporación laboral. La propia universidad sufre una falta de adaptación a los nuevos tiempos, siendo esta la causa de no poder responder con éxito a los nuevos retos que se plantean, como sucede en el tema de las drogas.

Trabajar desde la educación social con drogodependientes requiere disponer de herramientas que nos permitan leer signos más allá del ámbito de las drogas. (Ledesma & Garín, 2017), y por desgracia no se nos están ofreciendo los recursos necesarios para llevar a cabo una intervención directa con éxito.

Ahora bien, partiendo de la idea de que los educadores no disponemos de herramientas y conocimientos necesarios para llevar a cabo una intervención directa en este ámbito, es necesario analizar cómo podríamos intervenir de manera indirecta sin perjudicar la intervención. Hay autores que entienden que hay dos formas desde las que se puede tratar a las personas drogodependientes. Una es tras un plan de lucha contra la droga, como es el caso de Finlandia, quien en su apartado de grupos de alto riesgo habla de “problemas de drogas” en vez de “personas drogodependientes”, y la otra es abordar el tema con un grupo de riesgo que necesita asistencia (Subirats et al., 2014).

Centrándonos en algunas particularidades en cómo se tratan a las personas que consumen, por ejemplo nos encontramos que en Dinamarca se habla de “personas que abusan de las drogas”, mientras que en Austria se trata el tema en el marco de las personas “con necesidad de asistencia psicológica”. En cuanto a este colectivo, es interesante destacar que únicamente que los países que tratan al colectivo, también plantean medidas para las personas alcohólicas. Estos países son Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Irlanda y Suecia, y en algunos casos, los temas son abordados de manera conjunta.

Finlandia, como hemos dicho anteriormente, en su apartado de grupos de alto riesgo, habla de la implementación del Plan Nacional contra el Alcohol, sin la necesidad de nombrar a las personas alcohólicas. En cambio Dinamarca, trata el tema de manera transversal, incluyendo además a los colectivos de familias y niños de padres alcohólicos.

En una intervención, escuchar atentamente es sin duda una de las mejores maneras de expresar aceptación y validación y de mostrar consideración con la persona que tenemos delante. Por lo general, las personas en dificultad se sorprenden cuando el educador tiende a escuchar con detenimiento sus opiniones, la información de que disponen o consecuencias de ciertos comportamientos o intenciones futuras. Suelen verse interrumpidos por el reflejo de corrección, ser juzgados y no escuchados. Escuchar implica mostrar una disposición clara e interesada a conocer lo que las personas nos quieren transmitir (Martín et al. 2001).

Aunque sea de manera indirecta, es importante la presencia del educador social en intervenciones de drogodependencias, siendo este entendido como un agente de desarrollo comunitario y como profesional que acompaña al sujeto durante el camino. Para ello, considero de vital importancia que el educador social disponga de determinadas herramientas, como por ejemplo la empatía. La expresión de empatía requiere tiempo y detenimiento. La empatía es de algún modo la clave de la validación. Una de las grandes ventajas de expresar empatía es que permite a las personas tomar cierta distancia con sus emociones (miedos, dudas) para aceptar que es legítimo sentir las y que no es necesario luchar contra ellas para pasar a la acción, sino aceptarlas como algo natural (Martín et al. 2001).

Siguiendo con las ideas de estos autores, quienes afirman que, tradicionalmente la educación se ha asociado sobre todo a la idea de corregir el comportamiento. El comportamiento desviado merece corrección, y como hemos visto en apartados anteriores, esto se cumple cuando una persona adicta es excluida por la sociedad.

Sin embargo, pocas cosas resultan tan motivadoras como el reconocimiento sincero por parte de las demás personas, nos impacta emocionalmente, de lo que hacemos bien, sobre todo cuando ese reconocimiento nos toca la “fibra sensible”.

A menudo, los educadores trabajan con personas en el seguimiento de planes de intervención, en los cuales cabe la posibilidad de dar pasos hacia adelante y pasos hacia atrás. Los procesos no suelen ser lineales, y frecuentemente se comprometen con objetivos o actividades que no siempre se cumplen. Suelen ser procesos con luces y sombras, con más cantidad de unas o de otras, pero el educador social debe cumplir con la tarea de apoyar, motivar, y hacer que el sujeto se sienta acompañado y entendido, ya que suficiente soledad ha pasado y continua pasando con la exclusión social que recibe por parte del resto de la población.

La habilidad del educador consiste en estos casos, en animar a persistir en el proceso de cambio, resaltando los logros conseguidos e identificando aspectos a mejorar o nuevos objetivos. La habilidad para expresar feedback suele resultar más efectiva cuando se produce en ese mismo orden:

- Señalando en primer lugar los cambios llevados a cabo y el esfuerzo invertido para conseguirlos, mediante la habilidad de expresar reconocimiento.

- Identificando oportunidades de mejora o nuevos objetivos de cambio.

Para concluir este último apartado, me gustaría hacer referencia a la siguiente cita, la cual da pie a la reflexión sobre la importancia de la educación a lo largo de en nuestras vidas:

“La educación es el proceso por el cual la persona alcanza a dirigir con sentido su propia vida”

Francisco Giner de los Ríos

CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar durante todo el presente trabajo, la guerra contra las drogas es un conflicto con el que vivimos desde hace más de cien años. Con ella se han vivido injusticias sociales y se ha llevado muchas vidas. Durante todos estos años se nos ha enseñado que las drogas son malas, que el adicto es un desviado y que hay que alejarnos de las personas que consumen, pero, ¿realmente esto es cierto?

Debemos tener claro que no es lo mismo consumir, que ser adicto. No todo el mundo que consume lo hace por necesidad, y para ello sería conveniente conocer los diferentes tipos de consumo, como lo son el experimental, ocasional, habitual, compulsiva.

Es un hecho que las drogas son peligrosas, y que es necesario controlarlas, y sin ese control, lo que está sucediendo actualmente es que lo que se consume es mucho más venenoso y peligroso, además de que las bandas aumentan, debido a que son las que mayor beneficio sacan, al estar las sustancias prohibidas y encontrarse en el mercado negro, elevando su precio y no ofreciendo sustancias de calidad.

A la hora de juzgar o analizar el hecho de que una persona consuma, antes deberíamos preguntarnos el motivo del consumo. La droga nunca es el primer paso, sino el último. Muchas veces las personas toman el camino de consumir, como vía de escape a esos problemas. Se refugia en las drogas, porque desde otros medios no se les ha ofrecido la ayuda que necesitan.

Todo esto además viene acompañado de que la sociedad además de no ser capaz de detectar los problemas o necesidades de esa persona, dé paso a la marginación y exclusión social. Deberíamos entender a un adicto, como una persona que está enferma y que necesita ayuda, y no como una persona desviada, como un ser inferior, que no tiene la

oportunidad de ser escuchado. La sociedad tiende a alejarse del adicto, porque es una supuesta amenaza para aquellos que no consumen.

Actualmente, según la sociedad quien ha sido adicto, lo será toda su vida. Da igual todo el trabajo y esfuerzo que haya realizado para rehabilitarse, van a tener la etiqueta de adicto toda su vida, y solo por ese hecho, va a seguir siendo excluido por la sociedad, quien se sigue sintiendo superior y no valora el trabajo personal de las personas y no tienen en cuenta de que manera puede afectar esto, a una persona que lucha diariamente por no consumir. Como bien hemos visto, esto forma por parte del ejercicio de control social, de recordar la sociedad, la huella que deja la desviación.

A lo largo de estos años hemos podido comprobar que las soluciones estrictamente policiales y represivas no han hecho que las drogas sean de más difícil alcance, sino que, ha aumentado el número de consumidores, e incluso ha habido una mayor transformación de sustancias.

No podemos pasar por alto el hecho de que la prohibición de las drogas ha ofrecido al crimen organizado su mejor negocio, como lo es el narcotráfico, lo cual ha supuesto un gran arroyo de sangre sin justificación alguna. Lo que se ha logrado con esto es que circule por las calles veneno, un aumento de la oferta y la demanda, narcos aprovechándose de las personas que tienen como necesidad comprar ese veneno que venden.

Esta idea de la subida de precio de las drogas por parte de los narcotraficantes, viene acompañada de la idea de que el consumo es sinónimo de violencia. Desde otra perspectiva, en vez de dar como respuesta a todos esos delitos, que son los adictos los culpables, deberíamos plantearnos la siguiente cuestión, “¿Es la droga lo que genera delito, o es la necesidad para satisfacer esa adicción, que al estar a precios desorbitados incentiva a los adictos a cometer hurtos para poder satisfacer adicción?” Los adictos son considerados objetivos fáciles a los que manipular, necesitan saciar su dependencia, y si quien vende se aprovecha de ello y aumenta los precios, es lo que conlleva a que los adictos busquen por todas las vías posibles conseguir dinero para poder saciarse.

A lo largo de esta guerra, no se muestra preocupación por el adicto y los daños que sufre, esta guerra no tiene un enfoque social, sino económico y político. A lo largo de estos años hemos podido comprobar que las soluciones estrictamente policiales y represivas no han hecho que las drogas sean de más difícil alcance, sino que, ha aumentado el número de consumidores, e incluso ha habido una mayor transformación de sustancias.

Hemos podido observar que en países con políticas más liberales, el índice de consumo y de delitos son inferiores a cualquier otro país donde la droga esté prohibida. Lo que funcione en otros países no tiene por qué funcionar en el otro, pero, si llevamos tantos años estampándonos con la misma pared ¿Por qué no darnos la oportunidad de estamparnos con otra diferente?

Legalizar las drogas no es el simple hecho de que se puedan consumir drogas, va mucho más allá. Habría un control de venta y de calidad de lo que se vende, se acabarían con los estereotipos, favorecería a los marginados en la sociedad, mejoraría su prevención, mediante acciones educativas coherentes con el mundo de las drogas, al igual que mayores planes de prevención y rehabilitación.

La figura del educador social, es una figura imprescindible para ese gran cambio de perspectiva, capaz de actuar en colectivos, situaciones de riesgo, situaciones de crisis... El educador social cumple con el papel de posibilitador, mediador y reparador, pero que también, como hemos podido comprobar, necesita mayores recursos para intervenir de manera directa y más eficiente.

Bajo mi punto de vista, la educación social, entendida como un proceso de mejora del sujeto y un derecho del ciudadano, debe estar presente en intervenciones sobre este ámbito, ya que va a luchar en todo momento por ponerle fin a las desigualdades, e intentará ofrecer oportunidades para que toda la población pueda desarrollarse, sentirse realizados e integrados en la sociedad.

España y su sociedad necesitan un cambio, llevamos muchos años viendo que no dan fruto alguno las medidas prohibicionistas, y que además, son las personas adictas las que más daño sufren. Démosle la importancia que merece, confiemos más en la educación social como intervención (además de la sanitaria, psicológica...) y veamos las drogas desde el otro lado de la moneda.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alvarenga, R., Filla Rosaneli, C., Andrade Ferreira, R., & Bueno de Lima, C. (2021). Violencia, guerra contra las drogas y racismo estatal en Brasil. *Polis (Santiago)*, 20(60), 174-196.
- Andreu, C. (2008). Desarrollo comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social. *Revista De Educación Social*, (7). <https://eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/desarrollo-comunitarioestrategias-de-intervencion-y-rol-de-la-educadora-social>

- Arias Campos, R. L. (2006). Educación Social y formación ciudadana en tiempos de globalización. *Tendencias y retos*, 1(11), 117-129.
- Bas-Peña, E. (2014). Educación Social y formación en drogodependencias. *Salud y drogas*, 14(1), 71-83.
- Cachanosky, I. (2010). Un análisis acerca de la legalización de las drogas. *Laissez-Faire*, 33, 27-44.
- Clavel, L. C. (2013). Uso y abuso de sustancias psicoactivas: cultura y sociedad. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 65-111.
- Del Olmo, R. (1989). Drogas: distorsiones y realidades. *Nueva sociedad*, 102, 81-93.
- Dirección de Gestión cultural Supera (7 de noviembre de 2019). *Principales causas de la drogadicción*. Medium. Recuperado de:
<https://medium.com/@scd.direccioncultural/principales-causas-de-la-drogadicc%C3%B3n-dc924f697dfc>
- El Ciervo, enero 2011, Año 60, No. 718 (enero 2011), pp. 8-13
- Escohotado, A. (1986). La creación del problema (1900-1929). *Reis*, (34), 23-56.
- Escohotado, A. (2002). *Historia general de las drogas*. Espasa.
- Ferrugem, D. (2020). Guerra às drogas. *Revista Em Pauta: teoria social e realidade contemporânea*, 18(45).
- Fuente, A. V. Más allá de la guerra contra las drogas: a propósito de la reducción de daños.
- González, Á. T. (2007). La adicción a las drogas y la exclusión social. *Liberaddictus*, (97), 14-18.
- Goytisoló, J. A. (1994). Legalizar la droga.
- Hari, J. (2015) Tras el grito. Un relato revolucionario y sorprendente sobre la verdadera historia de la guerra contra las drogas.
- Hernández I, Limarquez M, Lizarbe V, Villar M, Astorga M^a A. et al. Glosario de términos de alcohol y drogas. Madrid: World Health Organization; 1994. p. 5-64. [Internet]. [citado 28 Ene 2019]. Disponible en:
https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf
- Qué son las drogas. (2021). Infodrogas. Recuperado de:
<https://www.infodrogas.org/drogas?showall=1#:%7E:text=Seg%C3%BAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de,crear%20dependencia%2C%20ya%20sea%20psicol%C3%B3gica%2C>
- Lara, P. T., & Takahashi, H. (1999). ¿Qué es la adicción? *Liberaddictus*.
- Ledesma, S. F., & Garín, T. (2017). *Educación social y drogodependencias*. Editorial UOC.
- Manjón-Cabeza, A. (2012). *La solución: la legalización de las drogas*. Debate.
- Martín, C. T., Esparrells, J. A. F., Estrada, Á. C. M., & Barriga, J. F. R. (2001). LA FIGURA DEL EDUCADOR SOCIAL. *PUBLICACIONES*, 31, 209-226.
- Martín, M., & Lorenzo, P. (2009). Conceptos fundamentales en drogodependencias, (25). Madrid: Panamericana.

- Novak, F. (2010). La Legalización de las Drogas: ¿ Una alternativa viable para el Perú?
- Núñez, V. (2002). *La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social* (Vol. 238001). Editorial Gedisa.
- Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2021. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2021. Recuperado de: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2019-20_Informe_EDADES.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1994). Glosario de Términos de Alcohol y Drogas. Recuperado en: https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf
- Peña, E. B. (2016) Los educadores sociales ante las drogas. *Nuevos paraísos artificiales*, 209.
- Petrus, A. (1997): "Concepto de educación social", en Petrus, A. (coord.): Pedagogía social.
- Quinones, L. M. A. (2006). La Guerra Contra Las Drogas, Guerra Contra El Pobre: Aspectos Socioeconomicos de la Política Pública. *Rev. Jur. UPR*, 75, 1411.
- Quintanas Cabanas, J. M.: Pedagogía Social. Madrid, Dykinson, 2001
- Restrepo Parra, A. R. (2013). Guerra contra las drogas, consumidores de marihuana y legalización.
- Roca, X. M. I., Caballero, J. G., Brandt, J., Delás, J., Bracovich, I., Massana, J., ... & Iannello, G. D. (2011). ¿ Hay que legalizar las drogas?. *El Ciervo*, 60(718), 8-13.
- Sanjuán Urrea, M. N. *Efectos y consecuencias del consumo de drogas en adolescentes de 13 a 18 años revisión bibliográfica*.
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., ... & Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. *Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Szasz, T., & Escohotado, A. (1990). *Drogas y ritual: la persecución ritual de drogas, adictos e inductores; traducción y prólogo de Antonio Escolado*. Fondo de Cultura Económica.
- Téllez, A. A. (2000). "Voces de Criminología", en VV.AA.: García Valdés: Diccionario de Ciencias Penales, Madrid, 2.000, pp. 221 y 222.
- Velasco, F. F. (1997) Las adicciones. *Manual para maestros y padres*. Trillas, México, p.185.
- Vich, F. D. A. B. (2013). El debate por la legalización de las drogas. *Adicciones*, 25(1), 7-9.